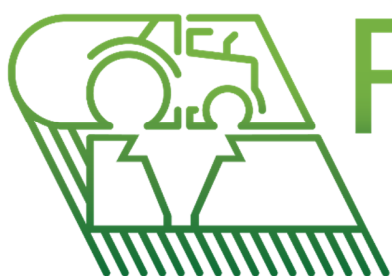




Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023



**PROAGRO
SEGUROS**

Índice.

Abreviaturas.	6
Información Cualitativa	7
I. Resumen ejecutivo.	8
II. Descripción general del negocio y resultados.	10
a) Del negocio y su entorno.	10
1) Situación jurídica y domicilio fiscal.	10
2) Principales Accionistas.	11
3) Las operaciones, ramos y cobertura geográfica.	11
4) Factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición.	12
5) Transacciones con las que se mantienen vínculos de negocio o patrimoniales.	12
6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas.	13
7) Estructura legal y organizacional del grupo.	13
b) Del desempeño de las actividades de suscripción.	14
1) Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica.	14
2) Costos de adquisición y siniestralidad por operaciones, subramos y áreas geográficas.	16
3) Información sobre comisiones contingentes pagadas.	17
4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial.	17
c) Del desempeño de las actividades de inversión.	18
1) Información sobre criterios de valuación de inversiones.	18
2) Transacciones significativas con accionistas, directivos y Grupo Empresarial.	18
3) El impacto en la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles.	18
4) Inversiones realizadas en el año en proyectos de inversión.	19
5) Para el Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones.	19
d) De los ingresos y gastos de la operación.	19
e) Otra información.	20
III. Gobierno Corporativo.	21
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo.	21
1) Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo (vinculado al perfil de riesgo).	21
2) Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año.	24
3) Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y Comités.	24
4) Estructura corporativa del Grupo Empresarial.	26
5) Política de remuneraciones de directivos relevantes.	26
b) De los requisitos de Idoneidad de Directivos y otros funcionarios.	26
c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos.	27

1) Riesgos Técnicos y Financieros	29
1.1) Riesgos Financieros	29
1.1.1) Riesgo de Mercado	29
1.1.2) Riesgo de Liquidez	29
1.1.3) Riesgo de Crédito	29
1.2) Riesgos de Suscripción	30
1.3) Riesgos Técnicos Basados en la PML	30
1.4) Otros Riesgos de Contraparte	30
1.5) Riesgo Operativo	31
1.5.1) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.	31
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).	32
1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución.	32
2) Revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución.	32
3) Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia.	33
4) Forma en que la ARSI se documentada internamente y es revisada.	33
e) Del Sistema de Contraloría Interna.	33
f) De la función de Auditoría Interna.	35
g) De la función Actuarial.	36
h) Otra información.	37
IV. Perfil de Riesgos.	38
a) De la exposición al riesgo.	38
1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo.	38
2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.	40
3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo.	40
4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.	40
5) Participación en el capital social de aseguradoras en el extranjero.	41
b) De la concentración del riesgo.	41
1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia.	41
2) La concentración de Riesgos de Suscripción.	42
c) De la mitigación del riesgo.	43
1) Mitigación en Reaseguro	43
2) Mitigación en Otros Riesgos:	43
d) De la sensibilidad al riesgo.	44
e) Conceptos del Capital Social.	45

f) Otra información.	46
V. Evaluación sobre la Solvencia.	47
a) De los activos. La revelación en materia de activos.	47
1) Tipos de activos, bases, métodos y supuestos usados para su valuación.	47
2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.	49
3) Métodos de valuación a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo.	49
b) De las reservas técnicas.	49
1) Importe de las reservas técnicas.	49
2) Determinación de las reservas técnicas, supuestos y metodologías utilizadas.	50
3) Cambio en el nivel de las reservas técnicas desde el último RSCF.	51
4) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas.	51
5) Información por grupos homogéneos de riesgo de Vida	52
c) Bases y supuestos con los que son valuados los otros pasivos.	52
1. Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo	52
d) Otra información.	52
VI. Gestión de Capital.	53
a) De los Fondos Propios Admisibles (FPA).	53
1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel.	53
2) Objetivos, políticas y procedimientos para la gestión de los FPA.	53
3) Cualquier cambio significativo de los FPA con relación al período anterior.	53
4) Disponibilidad de los FPA y cualquier restricción sobre la misma.	53
b) De los requerimientos de capital, importes de Capital Mínimo Pagado y del RCS.	54
1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.	55
2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS.	55
2.1) Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	55
2.2) Requerimiento de Capital por Riesgos Basado en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)	55
2.3) Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOp)	56
2.4) Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOC)	56
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.	56
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.	56
e) Otra información.	56
VII. Modelo Interno.	56
Información Cuantitativa	57
SECCIÓN A. PORTADA.	58
SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).	61
SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL.	76
SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA.	77

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN. _____	80
SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS. _____	85
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN. _____	87
SECCIÓN H. SINIESTROS. _____	94
SECCIÓN I. REASEGURO. _____	95

Abreviaturas.

AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros
ARCH RE	Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company
ARSI	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional
CMP	Capital Mínimo Pagado
COMISIÓN	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
COSO	Committee of Sponsoring Organizations of The Treadway Commission
CPC	Capital Pagado Computable
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas
DRP	Disaster Recovery Plan
FPA	Fondos Propios Admisibles
HANNOVER RE	Hannover Rück SE o Hannover Rueck SE
IAASB	International Auditing Assurance Standard Board
IFAC	International Federation of Accountants
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
MDP	Millones de pesos
MUNICH RE	Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft
NAFIN	Nacional Financiera Banca de Desarrollo
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
PML	Pérdida Máxima Probable
PROAGRO	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.
PSD	Prueba de Solvencia Dinámica
R+V	R + V Versicherung AG.
RCS	Requerimiento de Capital de Solvencia
RSCF	Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera
SCOR	Scor SE
SCRCS	Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SWISS RE	Swiss Reinsurance Company LTD.*
TC	Tipo de Cambio

Información Cualitativa

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

I. Resumen ejecutivo.

En cumplimiento con lo estipulado en el Título 24 de la Revelación de Información, y con el Capítulo 24.2. del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A. (PROAGRO), pone a disposición del público en general su información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados obtenidos por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, describiéndose los siguientes temas de interés:

I. Información Cualitativa

1. Descripción general del negocio y resultados.
2. Gobierno corporativo.
3. Perfil de riesgos.
4. Evaluación sobre la solvencia.
5. Gestión de capital.
6. Anexo de información cuantitativa establecido en la disposición 24.2.2 de la CUSF y que conforma el apartado de información cuantitativa.

II. Información Cuantitativa

Por lo que respecta a la información donde se muestran los resultados, el desempeño y la posición financiera de PROAGRO, se incluyen en la Sección Cuantitativa que forma parte del presente reporte y se integra por:

Sección A.-	Portada
Sección B.-	Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS),
Sección C.-	Fondos Propios y Capital Social,
Sección D.-	Información Financiera,
Sección E.-	Portafolios de Inversión,
Sección F.-	Reservas Técnicas,
Sección G.-	Desempeño y Resultados de Operación,
Sección H.-	Siniestros y,
Sección I.-	Reaseguro.

El análisis en conjunto de la información contenida en este reporte, está encaminada a preservar la solvencia y estabilidad de la Compañía, la cual está sustentada en los tres pilares listados a continuación:

- **Pilar I.- Solvencia.** Constituye el eje rector donde se encuentran establecidos todos los principios cuantitativos que debemos seguir para determinar los requerimientos de capital para hacer frente a todas nuestras obligaciones de acuerdo al nivel de riesgo que nos represente.
- **Pilar II.- Gobierno Corporativo.** Busca fortalecer la supervisión a través del establecimiento de un Sistema de Gobierno Corporativo sólido que nos garantice la adecuada gestión de la Compañía.
- **Pilar III.- Revelación de información.** se han enviado los entregables regulatorios de revelación de información con base en lo requerido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (información implementada a partir del ejercicio 2015).

Al cierre del ejercicio 2023, el perfil de riesgos se mantuvo igual al ejercicio anterior. En la sección III, inciso c) se presenta el detalle de dicha información.

Durante 2023, PROAGRO, aseguradora especializada en el Seguro Agrícola, mantuvo su crecimiento, lo que permitió tener una participación en el mercado de 70%.

El 28 de abril de 2023 la calificadora Fitch Ratings mantuvo la calificación de fortaleza financiera en perspectiva positiva de AA-en la escala nacional y de BBB- en la escala internacional.

UHL Glassman Esquivel y CIA., S.C., quien es el Auditor externo financiero, emitió su opinión el 8 de marzo de 2024 respecto a los estados financieros 2023, confirmando que han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo aplicable a las Instituciones de Seguros, emitiendo su opinión sin salvedades.

El Actuario externo independiente Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga, emitió su dictamen el 4 de marzo de 2024 correspondiente al ejercicio 2023, sobre la situación y suficiencia de las Reservas Técnicas de la operación daños en el ramo agrícola y de animales, constituidas por la Compañía, en el que opina que la suficiencia de dichas reservas para garantizar las obligaciones derivadas de nuestra cartera.

Finalmente, ponemos a disposición del público en general dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2023 a través de la página electrónica de PROAGRO:
<https://proagroseguros.com.mx/informacion-financiera.html>

II. Descripción general del negocio y resultados.

a) Del negocio y su entorno.

PROAGRO, es una empresa mexicana que por el volumen de sus operaciones es líder en el seguro agropecuario. Está constituida por un equipo de 379 especialistas en el seguro agropecuario, conformado por agrónomos, veterinarios, biólogos, climatólogos, actuarios, personal operativo y administrativo. La Institución cuenta con una red de 51 oficinas distribuidas en las principales ciudades de la República Mexicana, para atender a los productores agropecuarios.

La Compañía continúa con su operación de expedición de pólizas de seguro agropecuario en Colombia. Para ello cuenta con una inscripción vigente en el Registro de Entidades Aseguradoras e Intermediarios de Seguro Agropecuario del exterior ("RAISAX") que la faculta para expedir pólizas de seguro agropecuario en Colombia, sin tener presencia física en ese país.

PROAGRO continúa diversificando su mercado internacional, en 2023 inició la operación de reaseguro tomado en Ecuador, al igual que lo hizo en 2020 en Perú y que a la fecha ha continuado con este tipo de operaciones en Colombia y Centroamérica.

1) Situación jurídica y domicilio fiscal.

PROAGRO se constituyó e inició operaciones el 30 de noviembre de 1993, de conformidad con las Leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio fiscal en Bosque de Duraznos 61, Piso 11, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11700 en la Ciudad de México.

Cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para organizarse y funcionar como Institución de Seguros, está regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones a través de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Su objeto social es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños en los ramos agrícola y de animales.

Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones comprenda el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

2) Principales Accionistas.

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de los principales accionistas, todos con nacionalidad mexicana a la fecha de este informe:

ACCIONISTAS	ACCIONES
1	25.49%
2	24.70%
3	17.27%
4	17.27%
Otros Accionistas	15.27%
TOTAL	100%

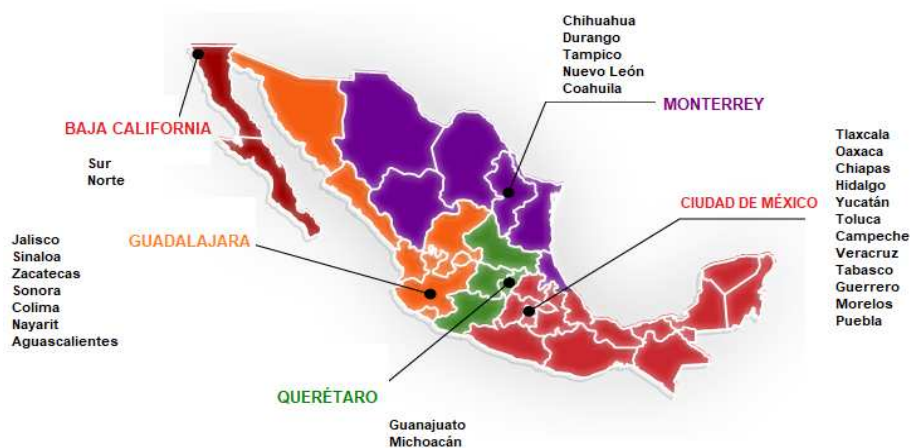
3) Las operaciones, ramos y cobertura geográfica.

Como se hizo mención anteriormente, la Compañía está autorizada para practicar el seguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de:

- a) Agrícola y de Animales.

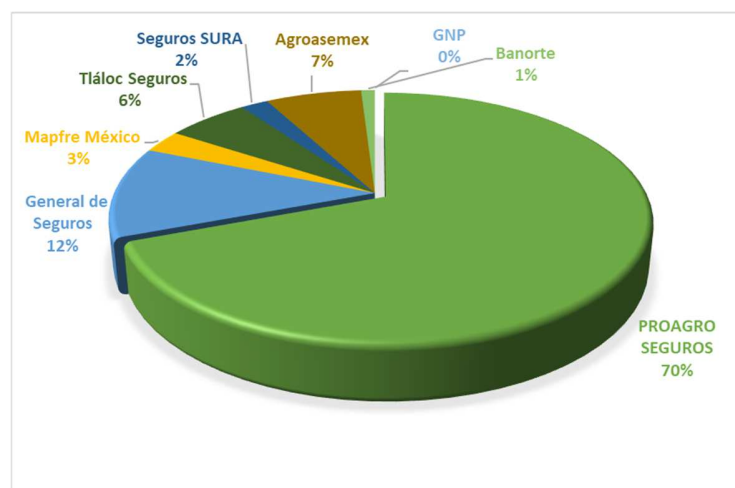
Como puede observarse a continuación, la Compañía tiene presencia a nivel nacional en toda la República Mexicana, participa con el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales, Instituciones Financieras e iniciativa privada, quienes intervienen en el desarrollo agropecuario como y los podemos clasificar de la siguiente manera:

- I. Gobierno federal y estatales.
- II. Bancos.
- III. Sofoles.
- IV. Compañías de agronegocios nacionales e internacionales.
- V. Organizaciones de productores y,
- VI. Fuerza de venta propia.



4) Factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición.

La Compañía emite pólizas de seguros en el mercado nacional donde se mantiene como líder en el año 2023 con un 70% de participación, como se muestra en la gráfica siguiente, así como también toma reaseguro internacional, mencionado en el apartado anterior.



i. Cifras obtenidas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros AMIS.

PROAGRO mantuvo indicadores de siniestralidad por debajo de los promedios del mercado agropecuario, como resultado de la aplicación de políticas apropiadas de suscripción y de insumos estadísticos, para la toma de decisiones, estos indicadores dependen principalmente de la aplicación de normas estrictas de suscripción derivadas del conocimiento técnico del negocio.

La retención de la Compañía fue consistente con su estrategia y posición de mercado. Los reaseguradores que participan con PROAGRO cuentan con una buena calidad crediticia; Munich Re es el reasegurador líder del panel de reaseguro de la Compañía.

5) Transacciones con las que se mantienen vínculos de negocio o patrimoniales.

I. Reaseguradores.

PROAGRO cuenta con alianzas estratégicas y comerciales que le permiten tener certidumbre en sus operaciones y disminuir el nivel de riesgo ante cualquier contingencia.

La participación de reaseguradoras de clase mundial, en su panel de reaseguro, brindan solidez financiera a las operaciones de la Compañía, teniendo la mayor participación Munich Re, seguida por Validus Reinsurance LTD, R+V Versicherung AG, Swiss Reinsurance America Corporation y Scor SE, .

II. Instituciones Financieras.

Se cuenta con acuerdos de aseguramiento del crédito agropecuario con las principales instituciones financieras de México, con la finalidad de proteger las inversiones de sus productores acreditados, evitándoles una alta exposición al riesgo resultante de contingencias climatológicas principalmente.

III. Gobiernos Estatales.

Los programas para el desarrollo agropecuario de los Gobiernos de los Estados también pueden protegerse ante eventualidades climáticas adversas, a fin de proteger a los pequeños productores a través del Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA).

6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas.

El 31 de marzo de 2020, la CNSF emitió el comunicado número 32, recomendando suspender el pago de dividendos a los accionistas por los ejercicios fiscales 2019 y 2020 derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, recomendación que ha continuado aplicado en 2023.

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por el Consejo de Administración el 31 de enero de 2023 y aprobados para su emisión el 8 de marzo de 2024.

En Asamblea General anual ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, se dio lectura al informe concluido al 31 de diciembre 2023.

7) Estructura legal y organizacional del grupo.

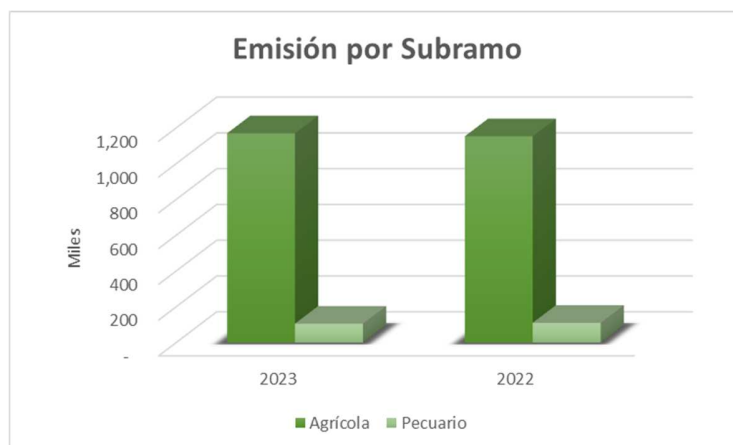
PROAGRO no pertenece a un Grupo Empresarial.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

1) *Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica.*

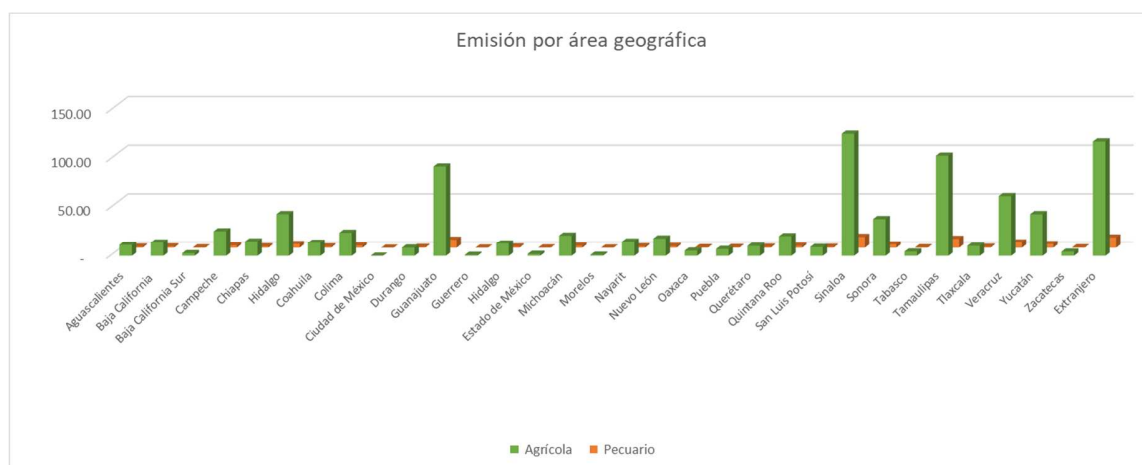
1.1) *Emisión directa*

La emisión (incluyendo RAISAX) al cierre del ejercicio de 2023 y 2022 corresponde a 1,276 y 1,264 MDP de primas emitidas respectivamente. El ramo agrícola representó el 92% del total de primas por 1,170 y 1,153 MDP; mientras que el ramo pecuario el 8% equivalentes a 106 y 111 MDP primas emitidas respectivamente.



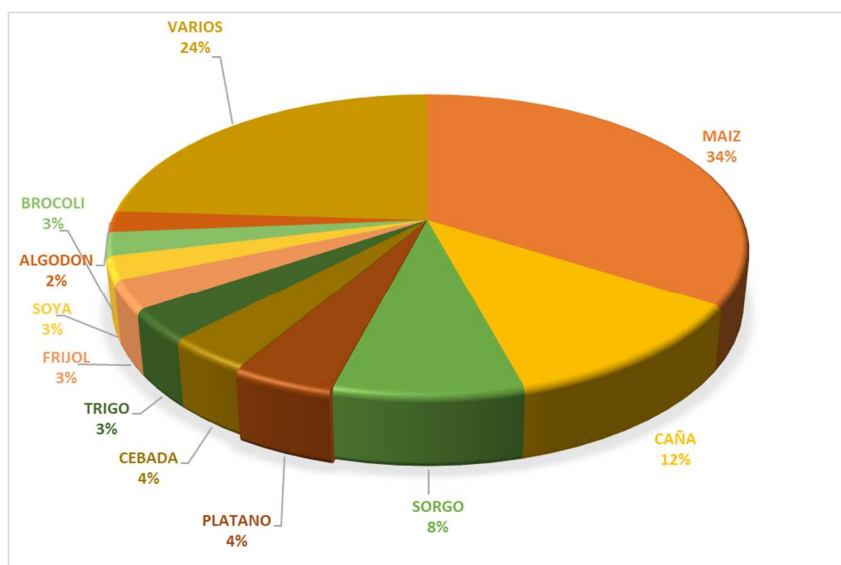
*Cifras expresadas en MDP

El comportamiento de la emisión por área geográfica es el siguiente:



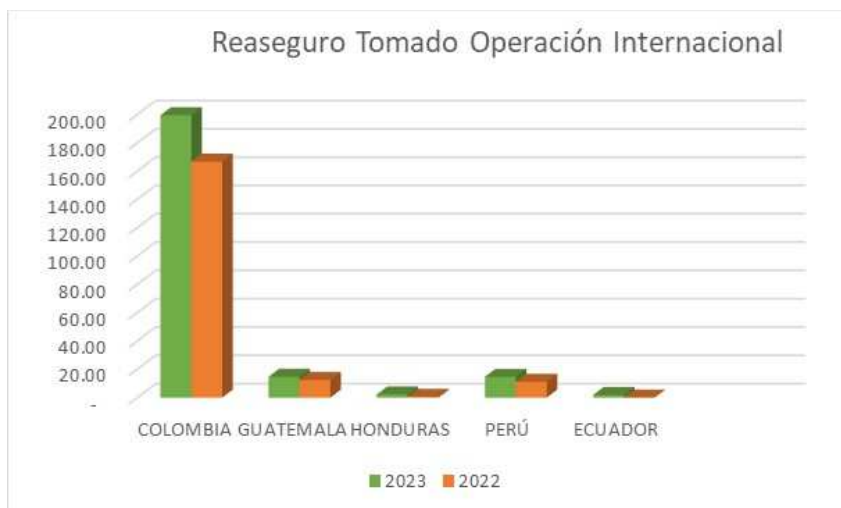
*Cifras expresadas en MDP

Los principales productos agrícolas de pólizas emitidas en 2023 son los siguientes:



1.2) Emisión reaseguro tomado

El comportamiento de la operación por reaseguro tomado es el siguiente:



*Cifras expresadas en MDP

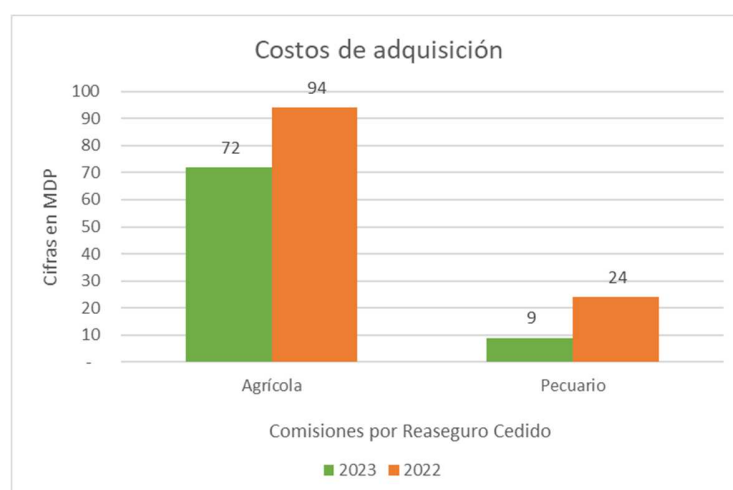
2) Costos de adquisición y siniestralidad por operaciones, subramos y áreas geográficas.

El costo neto de siniestralidad del total de las operaciones corresponde a 384 MDP al 31 de diciembre de 2023 y 413 MDP registrado en el ejercicio anterior. A continuación, se muestra la siniestralidad comparativa por subramo:



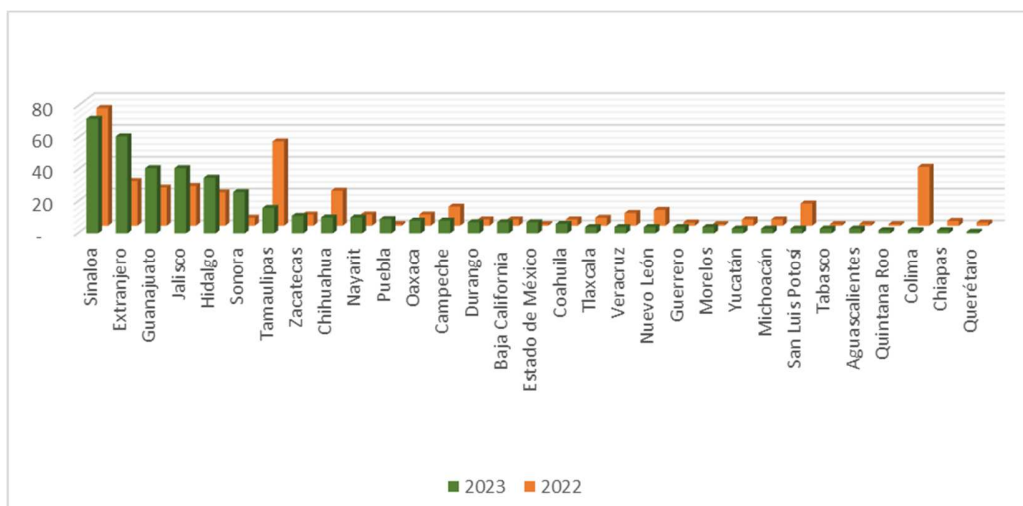
*Cifras expresadas en MDP

Los costos de adquisición están integrados por las comisiones de reaseguro cedido y tomado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se comportan como se muestra a continuación:



*Cifras expresadas en MDP

El comportamiento de la siniestralidad por área geográfica en 2023 y 2022 es el siguiente:



*Cifras expresadas en MDP

3) Información sobre comisiones contingentes pagadas.

PROAGRO no realiza operaciones de intermediación en la contratación de sus productos.

4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial.

La Compañía no forma parte de un Grupo empresarial.

c) Del desempeño de las actividades de inversión.

1) *Información sobre criterios de valuación de inversiones.*

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución clasifica y evalúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

El portafolio de inversiones de la Institución está integrado en 99% por inversiones respaldadas por el Gobierno Federal en denominación de moneda nacional, los cuales están clasificados para financiar la operación.

Estos títulos al momento de su compra se registraron a su costo de adquisición y se valoraron a su valor de mercado, considerando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias de Mercado (Valmer). El devengamiento del rendimiento (interés) se determina conforme al Método de Interés Efectivo. Los efectos resultantes por valuación y devengamiento se reconocen en los resultados del periodo al cierre de cada mes.

2) *Transacciones significativas con accionistas, directivos y Grupo Empresarial.*

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

3) *El impacto en la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles.*

Los instrumentos financieros del portafolio de inversiones de PROAGRO, se registran a su valor razonable, por lo cual no es aplicable el registro del deterioro del valor del activo financiero, de acuerdo con la NIC 39.

Al 31 de diciembre de 2023, el portafolio de inversiones se integra en MDP como sigue:

Concepto	Importe
Títulos de deuda:	
Con fines de negociación	
Valores Gubernamentales.	\$ 835
Con fines de negociación Valores Extranjeros.	10
Total	\$ 845

*Cifras expresadas en MDP

Los gastos amortizables se integran como sigue:

Concepto	Importe
Gastos de establecimiento	\$ 3
Gastos de organización	18
Amortización acumulada	(17)
Neto	\$ 4

*Cifras expresadas en MDP

4) *Inversiones realizadas en el año en proyectos de inversión.*

Durante el ejercicio 2023 no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

5) *Para el Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones.*

PROAGRO no forma parte de un Grupo empresarial.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

- **Ingresos por primas:**

Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Al cierre del ejercicio 2023 el detalle de los ingresos en MDP fue como sigue:

Concepto	Importe
Primas	
Emitidas	\$1,276
(-) Cedidas	339
De retención	937
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas	(0.36)
Primas de retención devengadas	\$937

*Cifras expresadas en MDP

- **Por derechos:**

Corresponden a la recuperación por gastos de expedición de las pólizas, que forman parte del rubro de deudores por prima y se registran por operación y ramo en el renglón de Derechos que forman parte del Costo de Operación. Se reconocen en resultados en el momento en que se emiten las primas, con independencia de la fecha en que se realicen. Al 31 de diciembre de 2023 los derechos sobre pólizas ascienden a 2 MDP.

- **Gastos de operación:**

Los gastos mostrados en el estado de resultados se presentan de acuerdo a su función; al cierre del ejercicio 2023 el detalle de los gastos de operación en MDP fueron los siguientes:

Concepto	Importe
Gastos administrativos y operativos	382
Remuneraciones y prestaciones al personal	219
Depreciaciones y amortizaciones	\$10
Gastos de operación netos:	\$611

*Cifras expresadas en MDP

Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se requerirá mostrar por separado dichos conceptos.

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

e) Otra información.

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.

III. Gobierno Corporativo.

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo.

1) *Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo (vinculado al perfil de riesgo).*

PROAGRO tiene implementado su Sistema de Gobierno Corporativo, acorde con el volumen de sus operaciones, cuenta con lineamientos que son aprobados por el Consejo de Administración para dar cumplimiento a lo previsto en la LISF, en su Título Tercero, Capítulo Primero, Sección III, Artículo 69 y al Título 3, Capítulo 3.1., Disposición 3.1.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

En este Sistema se establecen los principios y normas que regulan el funcionamiento de la empresa dentro de un marco de mejores prácticas corporativas, ayudando a proteger los intereses de la Compañía y de los accionistas, creando valor y usando eficientemente los recursos, a través de un conjunto de reglas que regulan de forma transparente las relaciones y el comportamiento de sus Órganos de Gobierno y los terceros interesados entre los que se encuentran: clientes, empleados, proveedores y autoridades, por mencionar algunos.

Asimismo, este Sistema comprende el establecimiento y verificación del cumplimiento en materia de los Sistemas de Administración Integral de Riesgos y de Control Interno, Auditoría Interna, Función Actuarial y la Contratación de Servicios con Terceros. Los cuales están integrados por procesos, procedimientos y políticas, que en su conjunto y en forma separada, permiten normar y ejercer el control y la vigilancia de las actividades y operaciones que se realizan en la Compañía.

Consejo de Administración.

El Consejo de Administración cumple con lo establecido por la LISF en su Artículo 70. Tiene amplia facultad normativa en materia de planeación evaluación y control, participando de manera activa en el control y vigilancia de la Compañía, con el apoyo de diferentes Comités, quienes vigilan el apego y cumplimiento con la normatividad interna y las disposiciones legales y administrativas que le apliquen.

Asimismo, efectúa anualmente la evaluación del funcionamiento de su Sistema de Gobierno Corporativo y se presenta a la Comisión.

Integración de Comités.

Con el propósito de que el Consejo de Administración atienda sus responsabilidades y cumpla con sus funciones específicas, en su estructura organizacional contempla la integración de los siguientes Comités consultivos y de apoyo:

1. Comité de Auditoría,
2. Comité de Inversiones,
3. Comité de Reaseguro,
4. Comité de Comunicación y Control y,
5. Comité de Riesgos.

Cada uno de los Comités mencionados, desempeñan un papel fundamental para el Consejo de Administración, cada uno cuenta con sus estatutos, donde se precisa:

- Objeto del Comité.
- Integración y periodos de sesiones.
- Autoridad (facultades).
- Responsabilidades (funciones).
- Informes al Consejo de Administración.
- Documentación.

Lo anterior es de manera enunciativa, más no limitativa. A continuación se describen de manera general las funciones de cada Comité:

Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría es un órgano de carácter consultivo, responsable de vigilar el apego a la normatividad interna aprobada por el Consejo de Administración y el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Comité de Inversiones.

El Comité de Inversiones es un órgano responsable de garantizar que los activos e inversiones de PROAGRO se mantengan de manera permanente en un nivel aceptable, de acuerdo con lo establecido por la Política de Inversiones aprobada por el Consejo de Administración, de conformidad con las disposiciones vigentes. El Comité de Inversiones es el responsable de seleccionar los activos e inversiones que son adquiridos.

Comité de Reaseguro.

El Comité de Reaseguro, de carácter consultivo, auxilia al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas, estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos. Así mismo, busca garantizar que las operaciones de reaseguro para transferir el riesgo, brinden un beneficio a la Compañía sin tener un impacto negativo en la situación financiera de la empresa.

Comité de Comunicación y Control.

El Comité de Comunicación y Control es el órgano colegiado el cual se integra y opera para dar cumplimiento a lo dispuesto en las *“disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros”*, en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

Comité de Riesgos.

El Comité de Riesgos es el órgano encargado de la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta la Compañía, sean éstos cuantificables o no, para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

En adición de los Comités antes mencionados, la Compañía cuenta con una estructura organizacional conforme a lo estipulado en su Sistema de Gobierno Corporativo, y está encabezado por el Director General, a continuación se describen sus principales funciones:

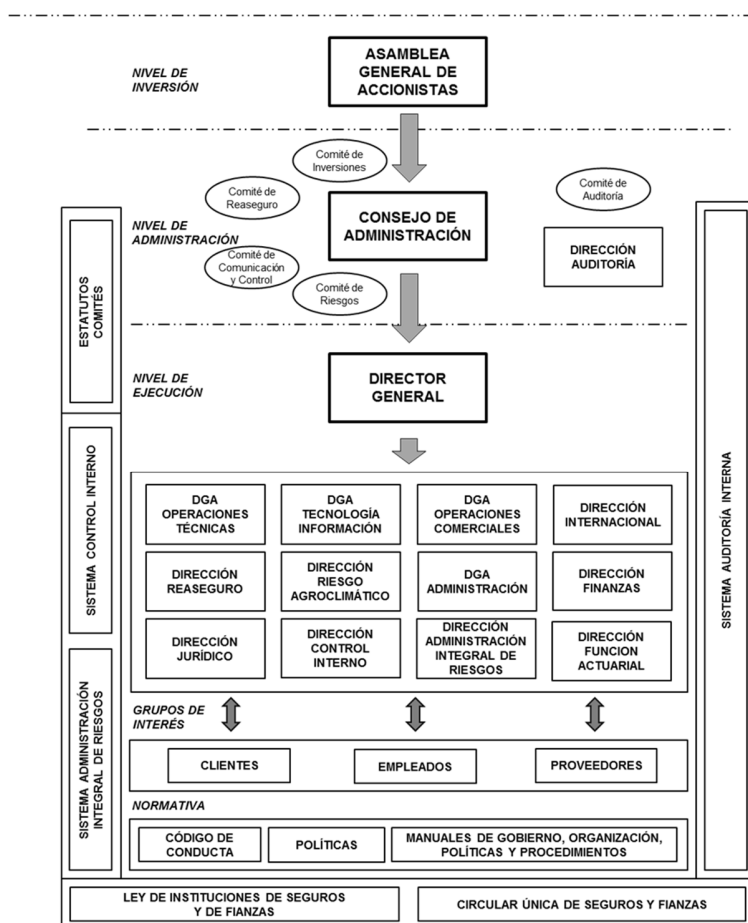
Director General.

El Director General es el funcionario designado por el Consejo de Administración, quien goza de la máxima autoridad en lo que a gestión y dirección administrativa se refiere. El Director General se encuentra en el primer nivel de la estructura organizacional, reporta al Consejo de Administración en su carácter de administrador, y lo apoya un equipo de funcionarios expertos en su materia, que responden a su mando y se ocupan de cada una de sus áreas de responsabilidad.

Estructura Organizacional.

La estructura de PROAGRO es robusta y acorde con el volumen de operaciones y está conformada por los siguientes órganos para la toma de decisiones:

1. Asamblea General de Accionistas,
2. Consejo de Administración,
3. Comités y,
4. Director General.
5. Direcciones



Documentación.

Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo se cuenta con la siguiente normatividad interna:

- Manual de Gobierno Corporativo,
- Manual de Auditoría,
- Manual de Control Interno,
- Manual de Administración de Riesgos,
- Manual de Función Actuarial,
- Manual de Reaseguro,
- Manual de Contratación de Servicios con Terceros,
- Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo,
- Procedimientos de suscripción (según el tipo de aseguramiento) y,
- Código de Conducta.

2) Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año.

Al cierre del ejercicio 2023 se realizaron mejoras a la documentación del Sistema de Gobierno Corporativo con la finalidad de que mantenerlo actualizado y vigente, así como que de cumplimiento a la normatividad interna y externa que le corresponda.

3) Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y Comités.

Integración del Consejo de Administración:

El Consejo de Administración para el ejercicio 2023 se conforma de la siguiente manera:

Cargo	Propietario
Presidente	Juan Carlos Cortés García
Presidente	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Secretario miembro	Oscar Zepeda Sotomayor
Secretario miembro	Oscar Zepeda Cosío
Miembro	Juan Pablo Marquard Muench
Miembro	Pedro Edmundo Marquard Muench
Consejero Independiente	Agustín Gutiérrez Aja
Consejero Independiente	Clemente Mora Padilla
Consejero Independiente	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Consejero Independiente	Arturo Espinoza Villanueva

Integración de los Comités:

En cumplimiento de la LISF, con el propósito de apoyar al Consejo de Administración en la atención de sus responsabilidades y cumplimiento de funciones específicas, la estructura de Gobierno Corporativo de PROAGRO contempla la integración de cinco Comités:

Comité de Auditoría	
Presidente	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Secretario	Juan Pablo Marquard Muench
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro suplente	Arturo Espinoza Villanueva
Miembro suplente	Honorio Cortés López

En el Comité de Auditoría participa como asistente con voz y sin voto Arcelia Martínez Marmolejo en su carácter de Auditor Interno de la Compañía

Comité de Inversiones	
Presidente	José León Romero
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro propietario	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Miembro propietario	Carlos Isidro Torres Montiel

Participan como asistentes con voz y sin voto Gabriela Vidal Romero en su carácter de Encargado de la función de Administración de Riesgos y Juan Pablo Marquard Muench como representante del Comité de Auditoría de la Compañía.

Comité de Reaseguro	
Presidente	José León Romero
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro propietario	Juan Pablo Marquard Muench
Miembro propietario	Gerardo González Gutiérrez
Miembro propietario	Carlos Isidro Torres Montiel

Comité de Comunicación y Control	
Presidente	Oscar Zepeda Sotomayor
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	José León Romero

Participa como asistente con voz y sin voto Arcelia Martínez Marmolejo en su carácter de Auditor Interno de la Compañía.

Comité de Riesgos	
Presidente	Gabriela Vidal Romero
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro Propietario	Miguel Ángel Saldaña García
Miembro Propietario	Gerardo González Gutiérrez
Miembro Propietario	Carlos Isidro Torres Montiel
Miembro Propietario	Juan Pablo Marquard Muench

Los Comités instituidos son de carácter regulatorio, con excepción del Comité de Riesgos que se desempeña de manera consultiva; todos ellos tienen por objeto auxiliar al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran el sistema de Gobierno Corporativo de PROAGRO, como lo refiere el Artículo 69 de la LISF.

Durante el ejercicio 2023 se celebraron Sesiones de los Comités en cumplimiento con la normatividad vigente y la Política correspondiente.

4) Estructura corporativa del Grupo Empresarial.

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

5) Política de remuneraciones de directivos relevantes.

Los tipos de remuneraciones, prestaciones y compensaciones que fueron otorgadas a los directivos relevantes durante el ejercicio en 2023 son las siguientes:

Remuneraciones y prestaciones:

- Sueldo
- Aguinaldo 15 días.
- Vacaciones de acuerdo con la antigüedad.
- Prima vacacional 70% sobre el número de días de derecho.
- Seguro GMM 50% de la prima empleado y 50% la institución.
- Seguro vida suma asegurada hasta 12 meses de sueldo.
- Bono de desempeño variable de acuerdo con el puesto y actividades.

b) De los requisitos de Idoneidad de Directivos y otros funcionarios.

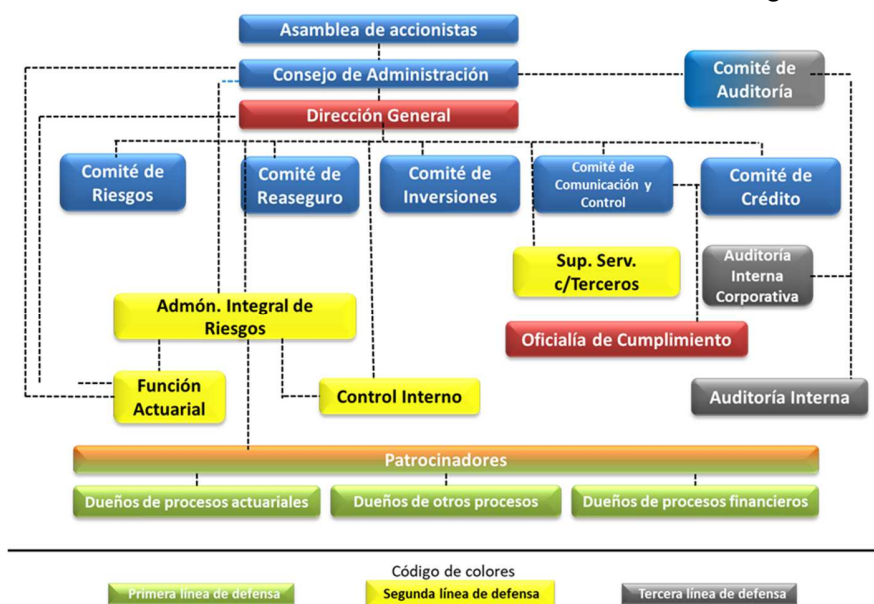
El Sistema de Gobierno Corporativo asigna responsabilidades claras a la Asamblea General de Accionistas, a los miembros del Consejo de Administración, Comités, Dirección General, funcionarios y empleados a todos los niveles con apego a la normativa vigente.

El Consejo de Administración es responsable de monitorear y evaluar de manera permanente al Sistema de Gobierno Corporativo y la idoneidad de sus directivos y funcionarios, para tomar las medidas necesarias para su adecuado funcionamiento.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

El funcionamiento, los objetivos y políticas de la Administración de Riesgos se rigen de conformidad con lo establecido en el Manual de Administración de Riesgos.

Diagrama de relaciones relevantes del Sistema de Administración Integral de Riesgos



La Compañía tiene documentado su Sistema de Administración Integral de Riesgos en un Manual de Riesgos con políticas y procedimientos de gestión de riesgos en cuya estructura contempla los elementos exigidos por la regulación que entre otros destacan los límites, objetivos, políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos; la estructura organizacional del Área de Administración de Riesgos; la definición y categorización de los riesgos a los que pueda estar expuesta la compañía: de suscripción, de mercado, de descalce, de liquidez, de crédito, de concentración, operativo, crediticio y legal; la definición de procesos para llevar a cabo la adecuada identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de dichos riesgos; la definición de líneas y mecanismos de reporte al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las áreas operativas de los resultados y recomendaciones de mejora derivados de la operación del sistema de administración integral de riesgos; así como los programas de capacitación en esta materia al personal de la compañía y en particular al personal del Área de Administración de Riesgos.

La Compañía tiene integrada un Área de Administración de Riesgos que opera en forma independiente a las áreas operativas, entre cuyas responsabilidades se encuentra el diseño, implementación, operación y mejora continua del Sistema de Administración Integral de Riesgos documentado en el Manual de Riesgos antes referido, el cual está autorizado por el Consejo de Administración y reportado a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con lo cual se fortalece la operación eficiente y apoya el alcance de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión de la Compañía.

El Administrador de Riesgos responsable del Área de Administración de Riesgos ha sido designado por el Consejo de Administración y es responsable de coordinar las tareas de vigilancia, medición, control y mitigación de los riesgos que afronta la Compañía y trimestralmente informa al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre el cumplimiento de los límites de tolerancia a los riesgos establecidos por

el Consejo de Administración y revisados anualmente; sobre los niveles de exposición y sus efectos en la fortaleza financiera de la Compañía, propone mejoras para reducir la exposición, la probabilidad de ocurrencia de los riesgos o su impacto; en general, informa sobre la operación y funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos con lo cual apoya la sana operación de la Compañía.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos prevé que cada año o cuando la situación lo amerite, el Área de Administración de Riesgos elabore una Prueba de Solvencia Dinámica que consiste en proyectar el nivel de solvencia de la Compañía en un horizonte futuro de 5 años con base en el escenario previsto en el plan de negocio, escenarios adversos factibles de materializarse y escenarios definidos por la autoridad. Esta prueba incluye la evaluación de la sensibilidad de la solvencia a los distintos riesgos, el efecto de la interdependencia de los supuestos utilizados y las acciones sugeridas para corregir tendencias desfavorables del nivel de solvencia. Los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica se complementan con la evaluación del perfil de riesgo de la Compañía, del apego a la regulación, a los lineamientos del consejo y al Manual de Administración de Riesgos, asimismo se complementa con sugerencias de mejora tanto al manual como a la operación del Sistema. El reporte de resultados de esta autoevaluación constituye la Autoevaluación de los Riesgos y de la Solvencia Institucional (ARSI) y, al igual que la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) se informan al Consejo de Administración y se hace del conocimiento a la autoridad.

Mensualmente en el caso de los riesgos financieros, el Área de Administración de Riesgos calcula y presenta diversos resultados al Comité de Inversiones sobre la exposición, cumplimiento de límites y sugerencias que apoyan la adecuada y oportuna toma de decisiones en materia de inversiones que permitan conservar el balance entre riesgo y rendimiento conforme a la política de inversiones autorizada por el Consejo de Administración.

Por su parte, el Comité de Auditoría cada trimestre recibe un reporte de las actividades realizadas por el Área de Administración Integral de Riesgos lo cual le permite vigilar, monitorear y evaluar la sana operación del área.

En el Manual de Administración de Riesgos se documentan los roles de los diferentes elementos del Sistema de Gobierno Corporativo que con la autorización del Consejo de Administración tiene implementado la Compañía incluyendo cualquier otro rol indispensable para una sana operación del Sistema de Administración Integral de Riesgos, se define la naturaleza de las relaciones entre dichos roles, lo que cada uno de ellos debe realizar, conocer, revisar, aprobar, proponer, implementar, vigilar y las decisiones que debe tomar en materia de administración de riesgos con lo cual se apoya la eficiente operación del sistema y de la Compañía.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades, el Área de Administración de Riesgos documenta sus procedimientos operativos e implementa controles que son sugeridos, vigilados y evaluados por quienes desempeñan la función de Control Interno y, en lo que respecta a la modelación de riesgos y la adecuada operación del Sistema de Administración Integral de Riesgos se apoya en quienes desempeñan la Función Actuarial. Tanto el área de Administración de Riesgos como de Control Interno y la Función Actuarial están sujetos permanentemente a la vigilancia y evaluación del área de Auditoría Interna que lleva a cabo sus revisiones periódicas conforme al programa anual de auditoría autorizado por el Comité de Auditoría.

En cuanto a los riesgos previstos en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) tenemos:

1) Riesgos Técnicos y Financieros

Los modelos de riesgos que explican la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios, que sirven para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCS_{TyFS}), se separan de acuerdo con la naturaleza de los mismos riesgos de la siguiente manera:

- Riesgos Financieros
- Riesgos de Suscripción

1.1) Riesgos Financieros

El Riesgo Financiero es la probabilidad de un evento adverso y sus consecuencias. Se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización, para gestionar estos riesgos en PROAGRO se realizan evaluaciones a los Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez de acuerdo con el Manual de Riesgos y conforme a lo siguiente:

1.1.1) Riesgo de Mercado

Para el riesgo de Mercado, el valor de los activos financieros de PROAGRO se estima con modelos de valuación, cuyas variables financieras constituyen los factores de riesgos: curvas de descuento, tipos de cambio, precios, tasas de referencia, entre otros. El riesgo de mercado se cuantifica por medio del VaR Paramétrico, el cual es una métrica de Riesgo de Mercado para la estimación de la pérdida, derivada de los movimientos en los factores de riesgo.

1.1.2) Riesgo de Liquidez

En cuanto al riesgo de Liquidez, la Política de Inversión de la Compañía aprobada por el Consejo de Administración es prudencial, una de sus particularidades es mantener un portafolio de inversiones en valores gubernamentales. La metodología de la valuación del riesgo de liquidez está contenida en el Manual para la Administración de Riesgos, misma que se basa en un factor de liquidez, calculado a través del spread y la volatilidad.

1.1.3) Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito o Incumplimiento, mide la posible pérdida derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen las Instituciones, incluyendo las garantías que les otorguen, y la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

Para realizar la medición del riesgo de crédito de las inversiones en valores, se emplea un enfoque de aproximación delta-gamma, el cual es una metodología reconocida en el ámbito financiero, basándose, además, en los conceptos esenciales de CreditMetrics. En términos generales, la estimación del cálculo de Riesgo de Crédito consiste en medir el impacto en el precio de un bono utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la Matriz de Probabilidades de Transición y las Sobretasas Promedio observadas en el mercado.

1.2) Riesgos de Suscripción

El Riesgo de Suscripción de los seguros de Daños, refleja el riesgo que se deriva de la Suscripción como consecuencia tanto de los Siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera, cuando menos, los riesgos de Primas y de Reservas, y de eventos extremos en los seguros de Daños.

Para calcular el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) es necesario construir la variable de pérdida de los pasivos con base en el modelo propuesto en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

1.3) Riesgos Técnicos Basados en la PML

El Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCS_{PML}), se determina mediante la PML, en virtud de que el ramo Agrícola y Animales, que es el que opera esta Compañía, se considera de naturaleza catastrófica, es muy importante contar con una metodología adecuada para la determinación del PML.

Derivado de la no razonabilidad de los resultados del sistema de cómputo ® AyA de la AMIS, desarrollado para la valuación de pérdidas de los seguros agropecuarios conforme con las bases técnicas del Anexo 5.6.1-a de la CUSF, PROAGRO solicitó a la CNSF autorización para determinar la PML de su ramo agropecuario a través de una metodología propia, misma que fue autorizada en el Oficio No. 06-C00-23100/03480.

1.4) Otros Riesgos de Contraparte

Al igual que el modelo de capital de Riesgos Financieros, el RCS de Riesgos de Contraparte se calcula a partir de la variable de pérdida, considerando únicamente los siguientes activos:

- Activos correspondientes a los Importes Recuperables de Reaseguro (incumplimiento de las reaseguradoras).
- Activos correspondientes a Reaseguro Proporcional y las distintas capas dentro de los contratos de cobertura de Exceso de Pérdida que cubren la PML (incumplimiento de las reaseguradoras).

Es decir, a estos activos se les calcula el riesgo de que la contraparte (emisor o reasegurador) caiga en default en un año, con base en su calificación crediticia.

El Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCS_{oc}), comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que PROAGRO lleva a cabo, de conformidad con lo establecido en el Título 8, operaciones de préstamos o créditos y depósitos. El RCS_{oc} es la suma ponderada por el factor del 8% de los depósitos y operaciones en instituciones de crédito y el importe de los Créditos Quirografarios descontando el saldo de las Reservas Preventivas correspondientes, que se constituyen de acuerdo con las disposiciones normativas.

1.5) Riesgo Operativo

El Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCS_{op}), comprende el requerimiento de capital asociado a las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en: los procesos operativos, la tecnología de información, los recursos humanos, o cualquier otro evento adverso relacionado con la operación de la Institución, así como por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

La fórmula para el Riesgo Operativo considera el volumen de las operaciones, que se determina a partir de las Primas y las Reservas Técnicas y un porcentaje del requerimiento de capital basado en riesgos técnicos de activos y riesgos técnicos de seguros.

1.5.1) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

Si bien el riesgo operativo incluye a los riesgos reputacionales y estratégicos, éstos están excluidos del Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia mediante el empleo de la fórmula general, debido a que corresponden a riesgos no cuantificables; no obstante, son incluidos en el informe de la Autoevaluación de los Riesgos y de la Solvencia Institucional (ARSI) con la finalidad de demostrar que han sido identificados y son gestionados adecuadamente.

- Riesgo Estratégico, el cual refleja la pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Compañía y cambios en la industria, se considera no cuantificable.
- Riesgo Reputacional, el cual refleja la pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución o entre los clientes, proveedores y accionistas, se considera no cuantificable.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

Las disposiciones regulatorias del sector asegurador requieren que se realice una Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales, mediante la realización de pruebas de estrés y vincularlo con las medidas de riesgos de la Institución y las metodologías de requerimiento de capital, además de verificar el apego a la estrategia de riesgos durante el año, por lo cual, y en cumplimiento a lo previsto en el Artículo 69 de la LISF, Sección I, Incisos del "a" al "e"; así como en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) en su Título 3, Capítulo 3.2, Disposición 3.2.6 y conforme a lo establecido en el Anexo 38.1.3, en PROAGRO se elabora y presenta este informe, el cual forma parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2).

1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución.

El área de Administración de Riesgos es la encargada de llevar el rol de coordinador, trabajando de cerca con las áreas estratégicas de la Compañía (Finanzas, Actuaría, Control Interno, Auditoría y Tecnologías de la Información y AgroClima); es responsable de que el proceso de identificación y priorización de riesgos sea el apropiado y funcione adecuadamente en todos los niveles de la organización.

El informe de la ARSI tiene como propósito presentar los resultados anuales de la operación de la Compañía en materia de riesgos, con la finalidad de:

- Evaluar todos los riesgos inherentes al negocio y con base en ello determinar las necesidades de capital.
- Identificar, valorar, supervisar, monitorizar e informar de los riesgos a corto y mediano plazo que afectan a la Compañía, garantizando que los Fondos Propios disponibles son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia en todo momento.
- Evaluar las políticas, procesos y procedimientos utilizados en la gestión de riesgos.
- Auxiliar al Consejo de Administración en la gestión de los riesgos a que está expuesta la Institución y sus efectos en la solvencia.
- Ayudar a la Alta Dirección en la toma de decisiones.

Como parte de sus funciones, el área de Administración de Riesgos realizó la ARSI, misma que para su proceso de mejora continua, promueve una cultura de gestión de los riesgos entre las áreas operativas de la empresa y las involucra para recopilar la información relativa a los requisitos de gestión de riesgos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia, proyecciones de solvencia dinámica y posteriormente documenta la ARSI y elabora el informe de evaluación acompañado con la propuesta de acciones necesarias para atender los hallazgos encontrados en materia de administración de riesgos que resultaron del proceso de autoevaluación, cabe destacar que se elaboró un informe y fue presentado al Consejo de Administración y a la CNSF en cumplimiento a lo requerido por la normatividad. Es facultad del Consejo evaluar y decidir si adopta las medidas propuestas o si elige aplicar algunas otras alternativas que considere más adecuadas para los objetivos estratégicos de la Compañía.

2) Revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución.

Una vez que el informe de la ARSI ha sido revisado por las áreas de Auditoría y Control Interno, el área de Administración de Riesgos lo presenta al Comité de Riesgos y una vez aprobado por éste se presenta al Consejo de Administración para su autorización e integración como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo RR-2.

3) Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia.

En PROAGRO, determinamos las necesidades de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) de la Comisión, obteniéndose con base en los siguientes requerimientos de capital para los ramos con que se cuenta con autorización y dado nuestro perfil de riesgos:

- ✓ Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
- ✓ Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
- ✓ Por Otros Riesgos de Contraparte
- ✓ Por Riesgo Operativo

Un pilar fundamental de la autoevaluación de riesgos es la determinación de las necesidades globales de capital, y para evaluar dichas necesidades de capital, el área de administración de riesgos emplea los resultados del requerimiento de capital de solvencia, así como pruebas de solvencia dinámica mediante la cual se estiman futuras necesidades de capital bajo diversos escenarios algunos definidos por la autoridad y otros adversos y factibles definidos por la institución. Esta prueba permite la detección de riesgos que amenazan la situación financiera de la empresa. Bajo los diferentes escenarios la evaluación de la solvencia futura arrojó que la institución tendrá una condición financiera satisfactoria.

Por lo que, en cuanto a la gestión del capital, PROAGRO mantiene los activos e inversiones suficientes para la Cobertura de la Base de Inversión, el Capital Mínimo Pagado y los Fondos Propios Admisibles para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), contamos con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades que asumimos en función a la operación y a los distintos riesgos a que nos encontramos expuestos para hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo la solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de las condiciones de mercado.

4) Forma en que la ARSI se documentada internamente y es revisada.

El área de Administración de Riesgos es la encargada de elaborar el informe de la ARSI, se coordina con áreas estratégicas como: Finanzas, Inversiones, Reaseguro, Función Actuarial, Control Interno, Auditoría Interna y Tecnologías de la Información, para obtener información necesaria y elaborar reportes del comportamiento de los riesgos, por ejemplo: Informe Trimestral de Riesgos, Evaluación prospectiva de la estrategia de Fondos Propios Admisibles y la solvencia, Prueba de Solvencia Dinámica, Informes diversos a los Comités, etc. Toda esta información se utiliza para documentar los resultados del Informe de la ARSI, el cual es presentado para aprobación del Consejo de Administración y adicionalmente es compartido y revisado por el Comité de Riesgos y por las áreas de Auditoría, Control Interno, Función Actuarial y los responsables del área de Finanzas.

e) Del Sistema de Contraloría Interna.

El Consejo de Administración ratificó el Sistema de Control Interno establecido por la Dirección General y que se integra por un manual, políticas y procedimientos que prevén y mitigan los riesgos, previniendo errores en la toma de decisiones y que pongan en riesgo las operaciones y los resultados de ésta.

El Consejo de Administración aprobó las actualizaciones de la política y el manual de Control Interno, en donde se consideran los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica, asignando para efectos

del control interno una posición apropiada a todas las funciones dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacional, estableciendo los roles y responsabilidades que cada una asume en esta materia, en términos de lo señalado en el Capítulo 3.3. de la CUSF.

El área de Contraloría Interna reporta directamente a la Dirección General, cuenta con independencia de las otras áreas operativas y con una clara delimitación de funciones; una adecuada descripción de puesto, reportó semestralmente los resultados al Comité de Auditoría y a la Dirección General por medio de la Evaluación del Sistema de Control Interno.

Las actividades de Contraloría Interna influyen en todas las operaciones de la Institución, a todos los niveles y a todas las funciones, contempla la revisión de procedimientos operativos, administrativos y contables; de mecanismos adecuados de información a todos los niveles; y de su validación y comprobación.

El Sistema de Control Interno establecido proporciona a la Compañía lo siguiente:

- Un sistema eficaz y permanente en el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de normativa interna y externa aplicable.
- Mecanismos adecuados de información a todos los niveles de PROAGRO, de una función permanente de comprobación de las actividades.
- Una seguridad razonable al Consejo de Administración y a la Dirección General, respecto a la efectividad y eficiencia en las operaciones realizadas.
- Identificación, análisis y respuesta a los riesgos operativos y los cambios que se produzcan en el entorno operativo y de negocio.
- Prevención razonable respecto a la naturaleza y duración de los riesgos externos, de mitigar su impacto a un nivel aceptable, apoyando en la toma de decisiones y el Gobierno Corporativo.
- Informes al Consejo de Administración de conformidad con las reglas, regulaciones y normas aplicables; los resultados y recomendaciones con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

La Dirección General y el Consejo de Administración proporcionan al Área de Contraloría Interna:

- La facultad para obtener la información y tener acceso a todos los registros, archivos, datos, actividades y procesos relativos a la gestión de PROAGRO.
- Medios para aplicar el Sistema de Control Interno a nivel entidad, unidad operativa y función.
- Un método para identificar y analizar los riesgos, desarrollar y gestionar respuestas adecuadas a dichos riesgos dentro de los niveles aceptables y con un mayor enfoque sobre las medidas antifraude.
- Alcance para ayudar a llevar a cabo los objetivos operativos, administrativos, de información y cumplimiento.
- Los recursos necesarios para que lleve a cabo su función.

Implementación, operación y evaluación del Sistema de Control Interno.

El Sistema de Control Interno PROAGRO se basa en lo establecido en la CUSF y se apoya en el Marco Integrado COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission por sus siglas en inglés), permitiendo desarrollar y mantener de una manera eficiente y efectiva sus operaciones, aumentando la probabilidad en el cumplimiento de sus objetivos y adoptando los cambios de su entorno operativo y de negocio ; también reduce hasta un nivel aceptable los riesgos en caso de no alcanzar un objetivo dentro de sus tres categorías, que son:

- a) Operacionales: Consigue llevar a cabo operaciones eficaces y eficientes donde puede prever razonablemente la naturaleza y la duración de eventos externos y mitigar su impacto a un nivel aceptable.

- b) De información: Prepara informes de conformidad con las leyes, regulaciones y normas aplicables establecidas por los órganos reguladores y conforme a los objetivos específicos de PROAGRO y sus políticas relacionadas.
- c) De cumplimiento: Cumple con las leyes, reglas y regulaciones aplicables en tiempo y forma.

El área de Contraloría Interna evaluó los procesos administrativos, técnicos, operativos y los mecanismos de control establecidos para evitar y mitigar los riesgos que afectan y ponen en peligro la solvencia y liquidez de las operaciones de la Compañía. Lo anterior se realizó a través de entrevistas con el personal responsable de las diferentes áreas, identificando y evaluando los riesgos, validando los controles, resguardando las evidencias, comunicando los acontecimientos más relevantes, y supervisando de las tareas de control.

Asimismo, el área de Auditoría Interna verificó que el Sistema de Control Interno al cierre de 2023 operó de manera adecuada.

f) De la función de Auditoría Interna.

El Consejo de Administración ratificó el área de Auditoría Interna quien reporta directamente al Comité de Auditoría y que forma parte de la estructura organizacional; es una unidad de aseguramiento objetiva e independiente sin tener autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que evalúa; no participa directamente en las operaciones del negocio; no diseña, implementa, ni da retroalimentación al Sistema de Control Interno, no desarrolla procedimiento relativos a la operación y cumple con las Normas Nacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del IIA.

El Consejo de Administración aprobó la Política y Manual en materia de Auditoría Interna, que proporciona un marco de referencia para la ejecución de la función de Auditoría Interna en la Compañía, a efecto de que se ajuste a métodos objetivos y sistemáticos que ayuden a mejorar las prácticas en la evaluación de la suficiencia, la eficacia, la eficiencia y la efectividad del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gobierno Corporativo.

PROAGRO, cuenta con un área de Auditoría Interna encargada de la revisión y validación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable; reportando observaciones y proponiendo acciones correctivas con respecto a procesos, riesgos, marco de control y funciones operativas al Comité de Auditoría, y al Consejo de Administración.

La función de la Auditoría Interna se ejecuta considerando lo siguiente:

- Los marcos conceptuales de control COSO y COBIT, desarrollados bajo el enfoque de las prácticas líderes, a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, Manual de políticas y procedimientos de Auditoría Interna, y el Código de Ética y la regulación establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Con el fin de que la Función de Auditoría Interna se desempeñe de manera adecuada y correcta, el Consejo de Administración:
 - Ha provisto al área de Auditoría Interna la facultad para obtener la información y tener acceso a todos los registros, archivos, datos, actividades y procesos, actas de sus Comités y de aquellos que auxilien al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo.
 - Ha instruido a las áreas de la Institución para que informen al área de Auditoría Interna cuando detecten deficiencias de control, o la presunción de cualquier situación que pueda ser una irregularidad.
 - Ha garantizado que se destinen los recursos necesarios para que el área de Auditoría Interna lleve a cabo su programa de trabajo.

Alcance de Auditoría.

El alcance de Auditoría Interna se basa en pruebas selectivas de comprobación y observación; en tal sentido se propicia la utilización de herramientas, tales como el análisis de riesgos.

La evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno y de las operaciones; considerando las condiciones existentes a la fecha en que se realizan las pruebas, o por el período definido en cada una de las revisiones efectuadas.

Independencia de Auditoría Interna.

El área de Auditoría Interna depende funcionalmente del Comité de Auditoría quien reporta directamente al Consejo de Administración.

El responsable de la función de Auditoría Interna de la Compañía es nombrado por el Comité de Auditoría y lo ratifica el Consejo de Administración.

Auditoría Interna se lleva a cabo de forma objetiva e independiente, declarando lo siguiente:

- No tiene autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que revisa.
- No participa directamente en la operación del negocio.
- No diseña, implementa, ni da retroalimentación al sistema de control interno.
- No desarrolla procedimientos relativos a la operación.

g) De la función Actuarial.

La Función Actuarial se soporta en modelos matemáticos, actuariales, financieros, de probabilidad y estadística, acordes a la normatividad vigente; desempeñada por una estructura organizacional autorizada y nombrada por el Consejo de Administración, que se integra por personal calificado en la materia, de acuerdo con lo previsto en el Título 30 de la CUSF.

Se cuenta con un manual y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Función Actuarial, que permite al área responsable cumplir con la normativa establecida por las autoridades, y permitan el pleno cumplimiento de las obligaciones a PROAGRO.

La función actuarial tiene las siguientes responsabilidades:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros.
- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas a constituir.
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados y las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior.
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos.

- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro y otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos.
- Apoyar las labores técnicas relativas a:
 - La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
 - El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
 - La gestión de activos y pasivos;
 - La elaboración de la ARSI,
 - La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y;
- Contribuir a la aplicación efectiva del Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Institución.

De la Contratación de Servicios con Terceros.

En materia de Contratación de Servicios con Terceros el Consejo de Administración aprobó la actualización del manual de procedimientos que permite al área responsable garantizar que la persona física o moral quien prestó su servicio de tercerización cumpla con lo establecido por las disposiciones previstas en los Artículos 268, 269 y 359 de la LISF y el Capítulo 3.6. y Título 12 de la CUSF.

Las políticas y procedimientos en materia de contratación de servicios con terceros se apegan al marco regulatorio correspondiente, evitando que las contrataciones puedan ocasionar deterioro de la calidad o eficacia del sistema de Gobierno Corporativo, incremento en forma excesiva del riesgo operativo y afecte la prestación de un adecuado servicio al público en general.

La contratación de servicios con terceros contempla la presentación de informes y mecanismos de control que garanticen las funciones operativas relacionadas con su actividad.

Los resultados y recomendaciones derivadas son notificados al Consejo de Administración y a la Dirección General de PROAGRO, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas correspondientes.

Actualmente PROAGRO no cuenta con operaciones de contratación con terceros; salvo aquellos relativos a la auditoría externa contratados: a) Glassman Esquivel y Cía., S.C. para efectos de auditoría financiera y b) KPMG Cárdenas Dosal, S.A. para fines de auditoría de reservas técnicas.

Para realizar la evaluación de los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolios de inversión, se cuenta con los servicios del proveedor de precios de la empresa VALMER.

h) Otra información.

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.

IV. Perfil de Riesgos.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la empresa se encuentra expuesta a diversos riesgos que son evaluados por el área de Administración de Riesgos. A continuación, se proporciona una descripción de los riesgos valorados en los requerimientos de capital de solvencia y los documentados en el manual de riesgos de la Compañía.

a) De la exposición al riesgo.

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo.

La Compañía respalda el Requerimiento de Capital de Solvencia determinado a partir de requerimientos individuales de capital derivados de:

- Riesgos técnicos y financieros de seguros
- Riesgos basados en la pérdida máxima probable
- Otros riesgos de contraparte
- Riesgo operativo

Para cada una de las categorías anteriores el área de administración de riesgos realiza un análisis que es presentado al Consejo de Administración, Dirección General y áreas involucradas.

Adicionalmente a las categorías de riesgo evaluadas en el requerimiento de capital de solvencia, de forma interna la gestión de riesgo de la empresa considera, límites de tolerancia y su cumplimiento, objetivos políticas y procedimientos para las siguientes categorías:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo legal

Conforme a lo requerido por la normatividad, la Compañía integra en su manual de riesgos las metodologías para valorar el nivel de exposición de la Compañía ante los riesgos mencionados, describiendo de forma individual como se valúan y sirven de base para el establecimiento de límites de exposición.

De forma análoga al informe de capital, el administrador de riesgos informa periódicamente al Consejo de Administración, al Director General, y demás áreas involucradas sobre la exposición al riesgo asumida por la Compañía y sus posibles implicaciones en sus requerimientos de capital, así como el nivel de observancia de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

El tratamiento de riesgos como parte de la gestión del riesgo, consiste en decidir si se eliminan, se transfieren, se asumen o se mitigan los riesgos identificados y evaluados. El área de Administración de Riesgos diseña metodologías y propone estrategias y mecanismos de control para hacer frente a ellos, así mismo promueve la designación de responsables que coadyuven en las tareas necesarias para minimizarlos.

Derivado de las operaciones de la Compañía realizadas durante el 2023, no existió modificación significativa en las exposiciones al riesgo de la empresa.

- 1) El riesgo **para el RCS_{TyFS}** refleja un bajo riesgo, derivado de la limitada exposición de la Compañía al riesgo cambiario y a que mantiene su portafolio de inversiones en valores gubernamentales, como lo indica la política de inversión y el resultado del requerimiento.

Respecto a los Riesgos Financieros, para los riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez, se realizan valuaciones mensuales, el análisis es reportado en el Informe Trimestral de Riesgos donde se muestra el comportamiento y las tendencias de los indicadores de riesgo de los últimos años. El Informe es presentado al Consejo de Administración, y es compartido con el área de Auditoría Interna para su validación respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas, procedimientos y evaluaciones a los sistemas de medición.

En cuanto a los Riesgos de Suscripción, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), señala que, para el caso de seguros de Daños, debe calcularse el Requerimiento de Capital del Riesgo de Suscripción, el cual incluye los riesgos de Prima y de Reserva. El Riesgo de Prima se refiere a la posibilidad, de que las primas de riesgo de un portafolio resulten insuficientes para cubrir su siniestralidad total con un cierto nivel de probabilidad (99.5 por ciento), durante un año; para ello, se requiere modelar la variable aleatoria del monto de siniestralidad agregada del portafolio de riesgos.

El Riesgo de Reserva se mide como la probabilidad, de que el monto constituido como reserva para siniestros ocurridos no reportados (incluyendo gastos) y siniestros pendientes de valorar, sea insuficiente para hacer frente a dichas obligaciones.

- 2) **Para el RCS_{PML}** es de destacar que derivado de que PROAGRO opera el ramo de Agrícola y Animales, y este es de naturaleza catastrófica, el riesgo basado en la PML es adecuado para el requerimiento de este componente. PROAGRO también muestra una exposición a riesgos catastróficos relativamente baja y cuenta con un adecuado acceso a Reaseguradores por lo que le permite mitigar de manera apropiada estos riesgos a través del uso del Reaseguro.
- 3) **El RCS_{OC}** , comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que PROAGRO mantiene relación, de conformidad con lo establecido en el Título 8, operaciones de préstamos o créditos y depósitos. El Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte es la suma ponderada por el factor del 8% de los depósitos y operaciones en instituciones de crédito y el importe de los Créditos Quirografarios descontando el saldo de las Reservas Preventivas correspondientes que se constituyen de acuerdo con la disposición regulatoria.
- 4) **Para el RCS_{OP}** el requerimiento obtenido refleja moderadamente el perfil de riesgo operacional y el grado de exposición por parte de la Institución. La fórmula que se presenta en la disposición 6.8.2 está basada en primas y reservas, y en un porcentaje del requerimiento de capital basado en riesgos técnicos de activos y riesgos técnicos de seguros. La calibración de los factores en la fórmula del riesgo operacional ha sido revisada para ser coherente con la evaluación obtenida en los Estudios de Impacto Cuantitativos y la CNSF ha llevado a cabo varios análisis con fines de validación y evaluación comparativos de la estimación de los parámetros con base en la información estadística sectorial por ramo / subramo / tipo de seguro que las instituciones proporcionaron. Por lo que podemos determinar que el perfil de riesgo operativo de la Institución no se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS para el componente **RCS_{OP}** .

Las medidas cualitativas integradas al Sistema de Control Interno, para los riesgos que no son cuantificables (Estratégico y Reputacional), mitigan hasta un nivel aceptable el riesgo y consiguen llevar a cabo operaciones eficaces y eficientes.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

Se utiliza la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia del modelo de general del mercado de seguros. De forma complementaria la gestión de riesgo de la empresa considera, límites de tolerancia y su cumplimiento, objetivos políticas y procedimientos para riesgos como: mercado, liquidez, crédito y riesgo legal, contando así con una desagregación de riesgos conforme a las siguientes categorías:

1. Riesgos Técnicos (Suscripción, Contraparte, otros)
2. Riesgos Financieros (Mercado, Crédito, Liquidez, otros)
3. Riesgos Operativos (Legal, Tecnológico, otros)

PROAGRO, para cada uno de los riesgos mencionados, cuenta con un modelo cuantitativo de valoración de riesgos, el cual determina el nivel de exposición.

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo.

La naturaleza de la exposición a los riesgos a que la Compañía puede estar expuesta son de origen Financiera, Técnica y Operativa, siendo los principales: Riesgo cambiario, Curvas de tasas de interés, Spread, Riesgo de Inmuebles, Riesgo de Contraparte, Reaseguro, entre otros, la cual ha sido consistente con respecto al año anterior.

Con la finalidad de mitigar la exposición y materialización de los riesgos, la Compañía cuenta con las tres líneas de defensa: Control Interno, quien monitorea el cumplimiento en cuanto a los controles para cada riesgo identificado en los procesos operativos; Administración Integral de Riesgos, determinando las mejores prácticas de prevención y control de los riesgos y Auditoría Interna, quien valida el cumplimiento de las acciones determinadas.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

El riesgo Operativo en PROAGRO, y de acuerdo con el Manual de Riesgos, se conforma principalmente con los riesgos: Legal, Tecnológico y Procesos Operacionales.

Legal. De conformidad con el Manual de Riesgos, y dado que el riesgo legal refleja la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, para mitigar dicho riesgo se realizan evaluaciones trimestrales a través del método de Pérdida Esperada, asociado al monto de los juicios entablados en contra de la Compañía y al porcentaje de éxito proporcionado por el área Jurídica.

Tecnológico. PROAGRO ha establecido un Sistema de Tecnología de la Información que se integra por Manuales, Políticas y Procedimientos que permiten el apropiado resguardo, respaldo y seguridad de la Información Tecnológica. La Dirección Adjunta de Tecnología de la Información cuenta con un programa en caso de que la continuidad de sus operaciones se vea afectada: DRP (Disaster Recovery Plan), el cual tiene el objetivo de mantener actualizado el centro de cómputo alternativo con los sistemas e información de la Compañía y la conformación de los Grupos de Recuperación y los datos de referencia de sus integrantes, para en caso de la declaración de una contingencia, localizar e informar del evento a todos los involucrados, a fin de actuar eficazmente en la salvaguarda de la integridad física del personal y en la recuperación y

normalización de las condiciones operacionales, mantener actualizado los sistemas e información de la Compañía y la conformación de los Grupos de Recuperación con los datos de referencia de sus integrantes, para en caso de la declaración de una contingencia, localizar e informar del evento a todos los involucrados.

Procesos Operacionales, el área de Control Interno en PROAGRO lleva a cabo la vigilancia y seguimiento de los controles, mismos que le han permitido la detección y mitigación de riesgos críticos de los procesos operativos. El riesgo de procesos operativos, correspondiente a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones, es monitoreado por el Sistema de Control Interno, a través de las matrices de riesgos y controles, mapas de calor y revisión de evidencias.

5) Participación en el capital social de aseguradoras en el extranjero.

No aplica

b) De la concentración del riesgo.

Los principales tipos de concentración del riesgo a que PROAGRO está expuesta son Activos y Suscripción:

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia.

En cuanto a los Activos:

- Volatilidad adicional existente en el portafolio de inversiones en la que hay concentración de activos.
- Acumulación de exposición de los activos con una misma contraparte.
- Acumulación de operaciones significativas con reaseguradores con una calificación crediticia particular.

Debido a la importancia del rubro, PROAGRO realiza la inversión de sus activos y recursos relacionados con sus operaciones apegándose a la Política de Inversión, la cual garantiza la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones y tiene como propósito garantizar que los activos se inviertan de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la Compañía, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre sus activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez con relación a la exigibilidad de sus obligaciones.

Considerando la categorización de los riesgos del RCS la concentración de los activos al cierre de 2023 fue la siguiente:

Activos	Porcentaje
Instrumentos de deuda (Emitidos o avalados por el Gobierno Federal)	76.39%
Instrumentos de renta variable (Moneda Extranjera)	0.04%
Instrumentos no bursátiles	4.71%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	4.65%
Inmuebles urbanos de productos regulares	14.21%

2) La concentración de Riesgos de Suscripción.

En cuanto a la Concentración en los Riesgos de Suscripción tenemos:

- Suscripción, cúmulo de responsabilidades en una zona geográfica con un índice de siniestralidad medio.
- Variación de los porcentajes, montos o procedimientos de los subsidios al pago de primas otorgados por el gobierno.
- Retraso en la recuperación del pago de las Reaseguradoras de su participación en la indemnización de siniestros o retraso en la liquidación de subsidios para la liquidación de primas o incumplimiento en los tiempos y montos de la cobranza de primas.
- Variación de los porcentajes de participación de las Reaseguradoras en la cobertura de riesgos o variación en los porcentajes de comisión por los servicios ofrecidos a las reaseguradoras o variación en los términos y procedimientos estipulados en los contratos de reaseguro.

PROAGRO cuenta con autorización para operar únicamente el ramo de Agrícola y Animales, ya que es una compañía especializada en ese tipo de seguros, que además es líder en el mercado nacional para su especialidad; sin embargo, al operar un solo ramo conlleva a tener riesgo de concentración tanto de los siniestros cubiertos, como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera, los riesgos de primas y de reservas, y de eventos extremos. Este riesgo es vigilado ampliamente por la compañía, y se mitiga con la fortaleza financiera y políticas conservadoras de inversión.

c) De la mitigación del riesgo.

Como parte de su proceso de administración de riesgos, la Compañía cuenta con diversos mecanismos y procedimientos para mitigar continuamente los riesgos a los que de manera individual y agregada está expuesta.

A partir de los diversos manuales de políticas que tiene la empresa, se obtiene las primeras líneas de acción para monitorear, controlar y mitigar los diversos riesgos que afronta la Compañía en la realización de sus operaciones.

Mensualmente el área de administración de riesgos calcula y presenta los resultados de sus evaluaciones en materia de los riesgos documentados en el manual de riesgos, lo que permite contar con la información confiable y oportuna para tomar las decisiones de aceptación, reducción, eliminación y transferencia de riesgos necesarias para conservar el balance entre riesgo y rendimiento que la Compañía ha definido.

1) Mitigación en Reaseguro

Como un apoyo a las acciones de mitigación, las operaciones de transferencia de riesgos atienden lo estipulado en el manual de reaseguro que establece criterios adecuados para la dispersión de riesgos entre diferentes reaseguradores, mercados, contratos proporcionales (automáticos y colocaciones facultativas), vigilando en todo momento que se cumpla con lo establecido en la normatividad vigente, que la retención y capacidades negociadas en los contratos de reaseguro brinden estabilidad a la cartera de la Compañía, y vigilando que las entidades reaseguradoras cuenten con una calificación crediticia mínima de A+ o su equivalente.

2) Mitigación en Otros Riesgos:

Complementariamente a la valoración cuantitativa de las métricas de riesgo y prueba de su cumplimiento, se llevan a cabo acciones que mitigan el riesgo operativo. La Compañía monitorea las redes sociales y con ello recoge con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general y se le da seguimiento a su atención inmediata a fin de mitigar el riesgo reputacional y legal.

Así mismo, el sistema de Control Interno implementado por la Compañía coadyuva de forma continua a la mitigación de los riesgos detectados en la institución.

Otras acciones para la mitigación de riesgos que se realizan en PROAGRO son:

- 1) Con respecto a la aceptación de negocios o cartera con alto índice de siniestralidad:
 - Realiza una selección de cartera, considerando sus antecedentes e índices de siniestralidad registrados en el mercado.
 - Realiza una investigación de la composición de cartera de nuevos negocios a los que pretende incursionar.
- 2) Incremento en los índices de siniestralidad de las pólizas emitidas:
 - Incremento en la prima de acuerdo con el estudio técnico realizado por el área correspondiente.
 - Aumento en el deducible de los contratos con incremento en su índice de siniestralidad.

- Traspaso de la cartera que está presentando alta siniestralidad.
- 3) Incremento en el rubro deudor por primas de pólizas mayores a 60 días:
 - Efectúa la gestión de la cobranza de manera oportuna, a través del seguimiento de los vencimientos o los reportes de antigüedad de saldos, este seguimiento lo realiza el área de cobranzas con una periodicidad mensual.
 - 4) Inversión en títulos de bajo riesgo:
 - Mediante la cotización con varias instituciones, obtiene las tasas de rendimiento que se encuentran en el mercado e investiga en el medio bursátil la tasa de rendimiento vigente.
 - 5) Demandas por incumplimiento de contrato por parte de PROAGRO:
 - Implementa las políticas de riesgo legal.
 - Seguimiento a inconformidades de los asegurados ante la CONDUSEF.
 - 6) Gastos excesivos no considerados en el presupuesto por parte de las áreas de operación:
 - Elaboración del presupuesto anual y mensual proyectado con cada uno de los responsables de las áreas operativas.
 - Monitoreo de los gastos de operación, contra el presupuesto mensual y anual por parte del área de Administración y Tesorería.

d) De la sensibilidad al riesgo.

Acerca de la sensibilidad en la posición de solvencia a los cambios en las principales variables, PROAGRO se rige a través de un conjunto de políticas, procedimientos y estatutos que le permiten un adecuado control en la adquisición, gestión, transferencia de riesgos e implementación de acciones para que la Compañía tenga la solvencia institucional que permita hacer frente a las obligaciones contraídas.

El área de Riesgos monitorea la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles con la finalidad de contar con un óptimo Margen de Solvencia, el cual es controlado a través de la proyección de activos y pasivos que lo componen.

Por lo que la variable de riesgo que tiene mayor sensibilidad sobre la solvencia recae en el valor a mercado de los activos los cuales son gestionados por las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

De conformidad con las mediciones establecidas en el manual de riesgos de la Compañía, la empresa ha reflejado una mayor sensibilidad a las siguientes circunstancias:

- Para riesgo de suscripción, al comportamiento de la PML y a los índices de siniestralidad.
- Para riesgos de mercado, crédito y de liquidez, al comportamiento del mercado de instrumentos de deuda gubernamental.
- Para riesgo de concentración, a la evolución de la distribución de negocios por área geográfica.
- Para riesgo operativo, a la variación del requerimiento de capital por riesgo operativo.

e) Conceptos del Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Institución está representado por 990,675 acciones ordinarias nominativas, como se muestra a continuación:

Descripción	Número de Acciones	Importe
Acciones de la Serie A	792,640	\$19
Acciones de la Serie B	198,035	40
Capital Social Pagado Histórico	990,675	59
Incremento por Actualización		49
Capital Social		\$108

*Cifras expresadas en MDP

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2024, se dio lectura al Informe relativo al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023, mismo que incluyó Información Financiera General, Estados Financieros y demás notas mencionadas de conformidad al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se reportaron utilidades por el ejercicio 2023 que ascendieron a \$39 millones de pesos.

Estado de Cambios en el Capital Contable por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

PROTECCIÓN AGROPECUARIA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (CIFRAS EN PESOS)										
Concepto	Capital contribuido		Capital ganado							Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	Súperavit o déficit por Valuación	
Concepto	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	De Inversiones	Total Capital Contable
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 107,887,280	\$ -	\$ 107,887,279	\$ 814,204,546	\$ 57,453,376	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,261,671	\$ 1,177,694,153
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones										-
Capitalización de utilidades										-
Constitución de reservas										-
Pago de dividendos										-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				57,453,376	(57,453,376)					-
Otros										-
Total	-	-	-	57,453,376	(57,453,376)	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad Integral										-
Resultado del ejercicio					39,093,954					39,093,954
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta										-
Resultado por tenencia de activos no monetarios										-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados										-
Otros									6,711,693	6,711,693
Total	-	-	-	-	39,093,954	-	-	-	6,711,693	45,805,647
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 107,887,280	\$ -	\$ 107,887,279	\$ 871,657,922	\$ 39,093,954	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96,973,364	\$ 1,223,499,799

*Cifras expresadas en pesos

f) Otra información.

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.

V. Evaluación sobre la Solvencia.

a) De los activos. La revelación en materia de activos.

1) *Tipos de activos, bases, métodos y supuestos usados para su valuación.*

El cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia está basado en la metodología del Título 6 de la CUSF. Los activos utilizados para la determinación de acuerdo con el Riesgo son los siguientes:

Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros				
Activo	Método de Valuación	Valor Contable	Valor Mercado	%
Instrumentos de deuda: 1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	Valor razonable	898	898	66%
Instrumentos de renta variable	Valor razonable	10	10	0%
Instrumentos no bursátiles	Valor nominal	140	140	10%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	Valor nominal	70	70	5%
Inmuebles urbanos de productos regulares	Valor nominal	243	243	18%
Total		1,361	1,361	100%

*Cifras expresadas en MDP

Otros Riesgos de Contraparte				
Activo	Tipo de Valuación	Valor Contable	Valor Mercado	%
Tipo I Créditos quirografarios	Valor nominal	2	2	1%
Tipo II Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	Valor nominal	195	195	99%
Total		197	197	100%

*Cifras expresadas en MDP

Los tipos de activos con que cuenta PROAGRO son principalmente inversiones en instrumentos de deuda. Las bases, los métodos y supuestos utilizados para su valuación se describen a continuación, no habiendo diferencia con la valuación contable utilizada por la Institución para la elaboración de los estados financieros básicos.

Instrumentos de deuda:***Títulos para financiar la operación:***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del Resultado integral de financiamiento.

Instrumentos no bursátiles:

Disponibilidades moneda extranjera: Consisten en depósitos en dólares americanos en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal

Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento:

Participación de reaseguradores por siniestros pendientes en moneda extranjera: Cuando se origina el siniestro, se constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad; ésta cuenta se registra a su valor nominal.

Inmuebles urbanos de productos regulares.

Inmuebles: Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por lo menos cada dos años. En el ejercicio de 2023 los inmuebles fueron actualizados con base en los avalúos practicados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de los inmuebles determinada por perito valuador.

Créditos quirografarios.

Cartera de crédito: Los créditos quirografarios otorgados a los empleados con motivo del ejercicio de prestaciones laborales, con garantía quirografaria; se registran a su valor nominal.

Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables.

Disponibilidades: Consisten principalmente en depósitos en moneda nacional en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

PROAGRO no realiza operaciones con activos que no se comercializan en los mercados financieros.

Descripción de instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023, PROAGRO cuenta con un portafolio de inversiones representados por un 99.9% en valores de deuda respaldados por el Gobierno Federal, los instrumentos financieros son emitidos por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes autorizados por la Comisión.

3) Métodos de valuación a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo.

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

b) De las reservas técnicas.

1) Importe de las reservas técnicas.

Las Instituciones deberán proveer, cuando menos, la información que a continuación se indica:

Reserva	Reserva Bruta	Provisión	Mejor Estimación	Margen Riesgo	Importe Recuperable
Reserva de Riesgos en Curso	306,329		302,878	3,451	149,684
Obligaciones Pendientes por Cumplir de Montos Conocidos	130,042	130,042	-	-	70,159
Obligaciones Pendientes por Cumplir de Montos No Conocidos	111,582	-	109,929	1,653	49,464
Reservas para Riesgos Catastróficos	826,498	826,498	-	-	-

*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

2) Determinación de las reservas técnicas, supuestos y metodologías utilizadas.

La reserva de riesgos en curso se calcula mediante método propio debidamente registrado ante la Comisión. Este método estima el valor esperado de los flujos futuros de obligaciones requeridos para hacer frente a los contratos de seguro durante todo su período de vigencia. La valoración de los flujos futuros por obligaciones se efectuará utilizando la siniestralidad reclamada y la prima de tarifa a nivel de tipo de seguro, empleando en el proceso de estimación la técnica del remuestreo aleatorio con reemplazo que refleja de manera oportuna las obligaciones futuras de los contratos de seguro.

Los insumos para el cálculo de las reservas se obtienen de la información histórica de los últimos doce años de emisión y siniestros de la experiencia propia de la compañía; dicha información contiene el detalle de los movimientos en primas y siniestros atendiendo su parte cedida por lo que se considera que la información es suficiente, homogénea, confiable, consistente y oportuna.

La estadística con la cual se realizará la estimación del factor de siniestralidad será la prima emitida y la siniestralidad ocurrida de los últimos nueve años a la fecha de cálculo a nivel de tipo de seguro que permitirá la identificación de los patrones y las tendencias de las obligaciones futuras derivadas de los pagos de la siniestralidad.

Con la finalidad de tomar en cuenta el valor del dinero en el tiempo, las primas y los siniestros considerarán los efectos inflacionarios de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la moneda nacional (pesos mexicanos), y el Tipo de Cambio (TC) en el caso de la moneda extranjera (dólares americanos)

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir es la suma de las obligaciones conocidas al momento de la valuación. La mejor estimación se calcula mediante el método propio debidamente registrado ante la Comisión, este método estima el monto esperado de las obligaciones pendientes por cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, también como sus gastos de ajuste asignados.

La estimación de la reserva se realiza a partir de la siniestralidad reclamada a nivel de tipo de seguro, empleando en la valorización la técnica del remuestreo aleatorio con reemplazo, con criterio para la estacionalidad que refleja de manera adecuada la experiencia siniestral de la Institución.

La fuente de información es la estadística de las reclamaciones de los últimos doce años de las operaciones de la Institución, dicha base de datos contiene los movimientos de los siniestros ocurridos y pagados con su cesión correspondiente, la cual se considera suficiente, homogénea, confiable, consistente y oportuna.

La estadística con la cual se realizará la mejor estimación para la reserva será la siniestralidad ocurrida de los últimos siete y medio años a la fecha de valuación a nivel de tipo de seguro, la cual permitirá la identificación de los patrones y las tendencias de las obligaciones por siniestralidad.

Con la finalidad de tomar en cuenta el valor temporal del dinero, la siniestralidad considerará los efectos inflacionarios de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la moneda nacional (pesos mexicanos), y el Tipo de Cambio (TC) en el caso de la moneda extranjera (dólares americanos).

La reserva para riesgos catastróficos se calcula conforme las disposiciones de carácter general aplicables, Capítulo 5.6, que ordena la Comisión.

3) Cambio en el nivel de las reservas técnicas desde el último RSCF.

La reservas técnicas presentaron un incremento/ decremento con respecto al año 2022 como se muestra a continuación:

Reserva	Reserva Bruta	Incr / Decr %
Reserva de Riesgos en Curso	306,329	(17)%
Obligaciones Pendientes por Cumplir	241,624	(11)%
Reserva para Riesgos Catastróficos	826,498	5%

*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Reserva	Reserva Cedida	Incr / Decr %
Reserva para Riesgos en Curso	149,684	(30)%
Obligaciones Pendientes por Cumplir	119,623	(22)%

*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Reserva	Reserva Retenida	Incr / Decr %
Reserva de Riesgos en Curso	156,644	0%
Obligaciones Pendientes por Cumplir	122,001	4%
Reserva para Riesgos Catastróficos	826,498	5%

*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

4) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas.

Importes Recuperables de Reaseguro		
Reserva	Cedida	Castigo
Reserva de Riesgos en Curso	149,774	(90)
Obligaciones Pendientes por Cumplir	119,694	(72)
Reservas para Riesgos Catastróficos	-	-

Monto Neto de Reaseguro		
Reserva	Cedida	Recuperable
Reserva de Riesgos en Curso	149,774	149,684
Obligaciones Pendientes de Cumplir	119,694	119,623

Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-
-----------------------------------	---	---

*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

5) Información por grupos homogéneos de riesgo de Vida

PROAGRO no está autorizado para operar seguros de vida.

c) Bases y supuestos con los que son valuados los otros pasivos.

1. Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

d) Otra información.

PROAGRO no cuenta con información que reportar.

VI. Gestión de Capital.

a) De los Fondos Propios Admisibles (FPA).

1) *Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel.*

Al cierre del 2023 la información de los Fondos Propios Admisibles por nivel en MDP fue el siguiente:

Fondos Propios Admisibles	Importe
Nivel 1	291
Nivel 2	-
Nivel 3	-
Total	291
Requerimiento de Capital de Solvencia	86
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	205

*Cifras expresadas en MDP

2) *Objetivos, políticas y procedimientos para la gestión de los FPA.*

Los Fondos Propios Admisibles de PROAGRO fueron suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, conforme al Artículo 232 de la LISF y el Título 6 de las Disposición de la CUSF.

El procedimiento empleado para la determinación de los Fondos Propios Admisibles, se realizó conforme al Título 7 de la CUSF.

3) *Cualquier cambio significativo de los FPA con relación al período anterior.*

Al cierre del ejercicio 2023, no existieron cambios significativos.

4) *Disponibilidad de los FPA y cualquier restricción sobre la misma.*

Los Fondos Propios Admisibles no cuentan con alguna restricción.

b) De los requerimientos de capital, importes de Capital Mínimo Pagado y del RCS.

Para determinar sus requerimientos de capital, la Compañía utiliza el modelo estándar establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el cual considera parámetros de mercado ajustados con información de la Compañía en materia de Inversiones, Reservas Técnicas, Reaseguro y Suscripción.

Capital Mínimo Pagado (CMP).

Con base en el Artículo 49 de la LISF y con el Título 6.1 de la CUSF, en PROAGRO, el Capital Mínimo Pagado (CPM), con que se contó por el ramo autorizado por la Comisión, fue el equivalente en moneda nacional al valor de las Unidades de Inversión (UDI) que determinó la Comisión, y de conformidad con el Anexo 6.1.2, como sigue:

Capital Mínimo Pagado	
CMP expresado en UDIS	5,112,730
UDI del 31/12/2022	7.646804
CMP expresado en pesos	39,096,044

*Cifras expresadas en pesos

Con el objetivo de asegurar que en todo momento el CMP se encuentra cubierto, PROAGRO da cumplimiento a las reglas del Título 6 de los requerimientos de capital, capítulo 6.1. del CMP de la CUSF, aplicando el procedimiento de cálculo al capital pagado computable (CPC) como sigue:

Capital Mínimo Pagado	
Capital Pagado Computable (CPC)	1,131
Capital Mínimo Pagado	39
Sobrante o Faltante	1,092

*Cifras expresadas en MDP

Con esto confirma que al 31 de diciembre de 2023 cuenta con un sobrante y se da cumplimiento a la regla de la disposición 6.1.3 de que en ningún momento el capital contable podrá ser inferior al CMP.

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.

El RCS de Seguros PROAGRO presentó un incremento del 34.89% en comparación al ejercicio 2022, en el siguiente cuadro se muestran las variaciones de sus componentes.

VARIACION EN REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) POR COMPONENTE

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2022	Diciembre 2023	Variación en monto	Variación en %
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	34,238,501	50,381,362	16,142,861	47.15%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	(78,911,083)	(17,332,017)	61,579,066	78.04%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	-	-	-	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	-	-	-	0.00%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	13,407,852	15,772,262	2,364,410	17.63%
Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	19,579,637	24,946,629	5,366,991	27.41%
RCS Total		63,802,140	86,062,117	22,259,977	34.89%

*Cifras expresadas en pesos

*Cifras expresadas en MDP

2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS.

La disminución en el RCS de PROAGRO se debe principalmente a las variaciones en:

2.1) Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

Debido a la metodología estocástica empleada para el cálculo de la variable de pérdida que determina el RCTyFS, es difícil determinar de forma puntual las situaciones o factores que provocan un cambio en este requerimiento de capital; sin embargo, empleando técnicas de asignación de capital por tipo de activo se puede realizar una estimación de las variables con mayor impacto en el RCTyFS, de esta forma la Compañía ha detectado que de acuerdo a la composición de su cartera hubo un aumento del 39.37% en el valor de las inversiones en instrumentos no bursátiles, implicando una mayor exposición de la Compañía a la volatilidad de este mercado financiero, situación que contribuyó al incremento del RCTyFS:

2.2) Requerimiento de Capital por Riesgos Basado en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)

Debido a la estructura de la fórmula estándar del RCS establecida en la disposición 6.2.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, el incremento en el RCPML representó un aumento de 61.6 millones de pesos en el RCS.

2.3) Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOp)

Para la determinación de su RCOp se emplea la fórmula establecida en la disposición 6.8.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, de acuerdo con los parámetros de esta fórmula el RCOp de la Compañía está constituido en su mayoría por el 30% de la suma de sus requerimientos de capital, en consecuencia, la variación de 5.4 millones de pesos en este requerimiento de capital se debe principalmente a las aportaciones que cada requerimiento de capital hace al RCS de la institución.

2.4) Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOC)

Los impactos en el RCTyFS, RCPML y RCOp explican casi el 90% del cambio en el nivel del RCS. El porcentaje restante queda explicado por el incremento en el RCOC derivado del incremento en depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que corresponden a instrumentos no negociables.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

PROAGRO no utiliza un Modelo Interno Total o Parcial para la determinación del RCS.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Al 31 de diciembre de 2023 PROAGRO no presenta insuficiencia en sus Fondos Propios Admisibles.

e) Otra información.

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.

VII. Modelo Interno.

PROAGRO no tiene Modelo Interno Total o Parcial aprobado por la CNSF.



Información Cuantitativa

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)
SECCIÓN A. PORTADA.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0047
Fecha de reporte:	31/12/2023
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No
Sociedad Relacionada (SR):	No
Fecha de autorización:	24 de enero de 1994
Operaciones y ramos autorizados	Agrícola y de Animales
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No aplica

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	86
Fondos Propios Admisibles	291
Sobrante / faltante	205
Índice de cobertura	* 3.38
Base de Inversión de reservas técnicas	1,374
Inversiones afectas a reservas técnicas	1,598
Sobrante / faltante	223
Índice de cobertura	* 1.16
Capital mínimo pagado	39
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,131
Suficiencia / déficit	1,092
Índice de cobertura	* 28.92

Estado de Resultados

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		1,276			1,276
Prima cedida		339			339
Prima retenida		937			937
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		(0.36)			(0.36)
Prima de retención devengada		937			937
Costo de adquisición		(63)			(63)
Costo neto de siniestralidad		384			384
Utilidad o pérdida técnica		616			616
Inc. otras Reservas Técnicas		39			39
Resultado de operaciones análogas y conexas		0			0
Utilidad o pérdida bruta		577			577
Gastos de operación netos		611			611
Resultado integral de financiamiento		73			73
Utilidad o pérdida de operación		(34)			(34)
Participación en el resultado de subsidiarias		0			0
Utilidad o pérdida antes de impuestos		39			39
Utilidad o pérdida del ejercicio		39			39

* Los índices de cobertura son calculados con base a cifras en pesos

Balance General		
Activo		Total
Inversiones		1,090
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		64
Disponibilidad		195
Deudores		221
Reaseguradores y Reafianzadores		1,075
Inversiones permanentes		1
Otros activos		79
Pasivo		
Reservas Técnicas		1,374
Reserva para obligaciones laborales al retiro		64
Acreedores		3
Reaseguradores y Reafianzadores		46
Otros pasivos		14
Capital Contable		
Capital social pagado		108
Reservas		108
Superávit por valuación		97
Inversiones permanentes		0
Resultado ejercicios anteriores		872
Resultado del ejercicio		39
Remediciones por Beneficios Definidos a los empleados		-
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	50,381,362
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	(17,332,017)
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	15,772,262
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	24,946,629
Total RCS			86,062,117
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	809,165,797
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	826,497,814
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	
III.B	Deducciones	RFI + RC	
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k$ + RCA	
IV.B	Deducciones	RCF	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).

(cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos		1,360,961,321	1,305,896,203	55,065,118
a)	Instrumentos de deuda:	898,068,881	898,010,842	58,040
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	898,068,881	898,010,842	58,040
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
b)	Instrumentos de renta variable	10,322,678	6,942,807	3,379,871
	1) Acciones			
	i. Cotizadas en mercados nacionales			
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	10,322,678	6,942,807	3,379,871
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera	10,322,678	6,942,807	3,379,871
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			

	5) Instrumentos estructurados			
c)	Títulos estructurados	-	-	-
	1) De capital protegido	-	-	-
	2) De capital no protegido			
d)	Operaciones de préstamos de valores	-	-	-
e)	Instrumentos no bursátiles	139,776,225	98,952,855	40,823,370
f)	Operaciones Financieras Derivadas			
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	70,201,078	70,201,078	-
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares	242,592,459	218,508,839	24,083,620
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	-	-	- *

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y

la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$LA := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LP : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1) - P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1) - P_{Brt}(0)$	$IRR(0)$	$IRR(1)$ Var99.5%	$IRR(1) - IRR(0)$
Total de Seguros									
a) Seguros de Vida									
1) Corto Plazo									

	2) Largo Plazo								
b)	Seguros de Daños								
	1) Automóviles								
	i. Automóviles Individual								
	ii. Automóviles Flotilla								
	Seguros de Daños sin Automóviles								
	2) Crédito								
	3) Diversos								
	i. Diversos Misceláneos								
	ii. Diversos Técnicos								
	4) Incendio								
	5) Marítimo y Transporte								
	6) Responsabilidad Civil								
	7) Caución								
c)	Seguros de accidentes y enfermedades:								
	1) Accidentes Personales								
	i. Accidentes Personales Individual								

ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									

Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P - ((\Delta A - \Delta P) \wedge R) v_0$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Seguros de Riesgos Catastróficos

Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
1) Agrícola y Animales	826,497,814	901,740,808	75,242,994
2) Terremoto	-	-	-
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-
4) Crédito a la Vivienda	-	-	-
5) Garantía Financiera			
6) Crédito			
7) Caución			

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).

(cantidades en pesos)

Tabla B-4
**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$LA := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REAPML(0)$	$REAPML(1)$ VAR 0.5%	$-REAPML(1) + REAPML(0)$
892,842,912	892,191,062	651,850

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).

(cantidades en pesos)

Tabla B5
**Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RCPML)**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I Agrícola y de Animales	809,165,797	826,497,814	-	(17,332,017)
II Terremoto	-	-	-	-
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-	-
IV Crédito a la Vivienda	-	-	-	-
V Garantía Financiera	-	-	-	-
Total RCPML				(17,332,017)

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).

(cantidades en pesos)

Tabla B8
**Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(RCOC)**
Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$

Tipo I

a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	2,336,756

Tipo II

a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	194,816,523
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-

Tipo III

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
--	---

Tipo IV

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
Total Monto Ponderado	197,153,279
Factor	8%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	15,772,262

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).

(cantidades en pesos)

Tabla B9
**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RCOP)**

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{v,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}$		RCOP	24,946,629
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		61,115,488
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		45,429,356
$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$			
Op_{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		45,429,356
Op_{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		16,285,468
Op_{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op_{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		-
OP_{primasCp}		A : OP_{primasCp}	

$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		45,429,356
<i>PDev_V</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>PDev_{V,inv}</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>PDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,443,909,878
<i>pPDev_V</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_V</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDev_{V,inv}</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{V,inv}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{NV}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,248,643,546
OpreservasCp		B: Op reservasCp
$Op_{reservasCp} = 0.45 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		16,285,468
<i>RT_{VCp}</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	-
<i>RT_{VCp,inv}</i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros	-

	para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	542,848,945
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$O_{preservasLp} = 045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		-
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCP} .	-
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		Gastos_{v,inv}
$Gastos_{v,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		Gastos_{Fdc}
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-
		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	826,497,814
		$I_{\{calificación=\emptyset\}}$
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	2,725
Pasivo Total	1,501
Fondos Propios	1,224
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	1,224

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles

Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	108
II. Reservas de capital	108
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	97
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	911
Total Nivel 1	1,224
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	-
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
Total Nivel 3	-
Total Fondos Propios	1,224

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1 Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	1,090	1,340	(19)%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados			
Valores			
Gubernamentales	835	1,099	(24)%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros	10	1	900%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)	2	2	0%
Inmobiliarias	243	238	2%
Inversiones para Obligaciones Laborales	64	53	21%
Disponibilidad	195	166	17%
Deudores	221	148	49%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,075	966	11%
Inversiones Permanentes	1	1	0%
Otros Activos	79	70	13%
Total Activo	2,725	2,744	(1)%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	1,374	1,428	(4)%
Reserva de Riesgos en Curso	306	369	(17)%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	242	270	(10)%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	826	789	5%
Reservas para Obligaciones Laborales	64	53	21%
Acreedores	3	49	(94)%
Reaseguradores y Reafianzadores	46	15	207%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	14	21	(29)%
Total Pasivo	1,501	1,566	(4)%
Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	108	108	0%
Capital o Fondo Social Pagado	108	108	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	1,116	1,070	4%
Reservas	108	108	0%
Superávit por Valuación	97	90	8%
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	872	814	7%
Resultado o Remanente del Ejercicio	39	57	(32)%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Remediones por Beneficios Definidos a los empleados	-	-	0%
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	1,224	1,178	4%

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida				1,276								1,276
Cedida				339								339
Retenida				937								937
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(0.36)								(0.36)
Prima de retención devengada				937								937
Costo neto de adquisición				(63)								(63)
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				9								9
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				72								72
Cobertura de exceso de pérdida												
Otros												
Total costo neto de adquisición				(63)								(63)
Siniestros / reclamaciones				384								384
Bruto				657								657
Recuperaciones				(273)								(273)
Neto				384								384
Utilidad o pérdida técnica				616								616

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	834	99%	1,098	100%	835	99%	1,099	100%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros	10	1%	1	0%	10	1%	1	0%
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	844	100%	1,099	100%	845	100%	1,100	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BANOBRA	24012	I	D	31/12/23	02/01/24	0.999363	834,914,077	834	835			
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros	BBVFAMH	CB	56	D	01/12/23	01/01/24	14.59	707,120	10	10			
Valores extranjeros	FCEFONP	CB	56	D	01/12/23	01/01/24	130.67	23	0	0			
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

TOTAL

844 845

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Oficina piso 2	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Julio 2008	13	66	27%	65
Oficina piso 2 A	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Marzo 2018	18	21	9%	21
Oficina piso 3 A	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Marzo 2018	51	52	21%	50
Oficina piso 11	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Enero 2016	86	104	43%	102
				168	243	100%	238

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

0

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio

Destinado a oficinas con rentas imputadas

Otros

De productos regulares

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	09/08/2023	0	1	1	-	22%
2	CQ	Q	03/05/2023	1	-	-	-	10%
3	CQ	Q	21/07/2021	2	-	-	-	8%
4	CQ	Q	24/05/2023	1	-	-	-	7%
5	CQ	Q	10/08/2023	0	-	-	-	7%

TOTAL

1

1

Clave de Crédito:

CV: Crédito a la Vivienda
CC: Crédito Comercial
CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria
GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
Q: Quirografario

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7
Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Daños								
Agrícola y de Animales	151	63	-	-	-	-	214	8%
Total	151	63	-	-	-	-	214	8%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Mejor Estimador			247	247
Provisión de Gastos			56	56
Margen de Riesgo			3.5	3.5
Total de la Reserva de Riesgos en Curso			306	306

Importes Recuperables de Reaseguro			150	150
------------------------------------	--	--	-----	-----

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			127	127
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			112	112
Dividendos y/o Bonificaciones sobre Pólizas			-	-
Primas en depósito			3	3
Total de las Obligaciones Pendientes de Cumplir			242	242

Importes recuperables de reaseguro			120	120
------------------------------------	--	--	-----	-----

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3
Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícolas y de animales	826	826
Seguros de crédito	-	-
Seguros de caución	-	-
Seguros de crédito a la vivienda	-	-
Seguros de garantía financiera	-	-
Seguros de terremoto	-	-
Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	-	-
Total	826	826

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Agrícola y de Animales			
2023	18,379	106,302	1,276
2022	23,777	135,501	1,264
2021	24,575	151,380	1,238

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2
Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	41.0%	53.8%	59.9%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	41.0%	53.8%	59.9%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3
Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	(6.7)%	(15.4)%	(6.4)%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	(6.7)%	(15.4)%	(6.4)%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4
Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	47.9%	41.6%	44.7%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	47.9%	41.6%	44.7%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5
Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	82.2%	80.0%	98.1%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	82.2%	80.0%	98.1%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9
Resultado de la Operación de Daños

	Resp onsab ilidad Civil y	Marí timo y	Trans porte	Incen dio	Agríc ola y de Anim ales	Auto móvil es	Crédit o	Cauci ón	Crédit o a la Vivien	Garan tía Finan	Riesg os Catas	Diver sos	Total
Primas													
Emitida					1,276								1,276
Cedida					339								339
Retenida					937								937
Siniestros / reclamaciones													
Bruto					657								657
Recuperaciones					(273)								(273)
Neto					384								384
Costo neto de adquisición													
Comisiones a agentes													
Compensaciones adicionales a agentes													
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					9								9
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					72								72
Cobertura de exceso de pérdida													
Otros													
Total Costo neto de adquisición					(63)								(63)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso													
Incremento mejor estimador bruto					(70)								(70)
Provisión para gastos					5								5
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					(63)								(63)
Incremento mejor estimador neto					(2)								(2)
Incremento margen de riesgo					2.8								2.8
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					1								1

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13
Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2023	2022	2021
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	21%	25%	25%
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas: 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.

2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.

3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H3 - Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	2,311	877	226	-	-	-	-	-	-	1,103
2017	2,524	1,036	116	(4)	-	-	-	-		1,148
2018	2,623	1,227	557	10	-	-	-			1,794
2019	1,840	1,159	370	(6)	-	-				1,522
2020	1,281	893	84	(31)	-					946
2021	1,238	767	122	-						889
2022	1,264	627	86							712
2023	1,276	605								605

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	1,624	764	197	-	-	-	-	-	-	962
2017	1,451	707	110	(1)	-	-	-	-		816
2018	1,687	496	311	3	-	-	-			810
2019	1,348	478	107	(2)	-	-				583
2020	493	221	82	(2)	-					301
2021	955	555	104	-						659
2022	763	330	51							381
2023	937	367								367

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2023	2022	2021
Agrícola y de Animales	24	14	25

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3
Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Emitido	Cedido en contratos automáticos	Cedido en contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Cedido en contratos facultativos	Retención	Retención
		Suma asegurada (1)	Primas (a)	Suma asegurada (2)	Primas (b)	Suma asegurada (3)	Primas (c)	Suma asegurada (1-2-3)	Primas (a-b-c)
1	080	15,044	339	13,539	305	-	-	1,504	34
2									
3									
...									
...									

SECCIÓN I. REASEGURO.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5
Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-S&P	14%	0%
2	R + V VERSICHERUNG AG.	RGRE-560-99-317320	A+S&P	3%	0%
4	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	A+S&P	2%	0%
6	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION.	RGRE-795-02-324869	AA-S&P	2%	0%
7	VALIDUS REINSURANCE, LTD	RGRE-1109-12-328882	A+S&P	5%	0%
	Total			27%	0%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total. La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	AA-S&P	78	44	26	-
RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	A+S&P	17	6	5	-
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION.	AA-S&P	13	5	4	-
RGRE-501-98-320966	SCOR SE	A+S&P	17	6	6	-
RGRE-1109-12-328882	VALIDUS REINSURANCE, LTD	A+S&P	25	9	8	-
	Total		150	70	49	-

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	443	55%	24	52%
	RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	28	4%	4	8%
	RGRE-501-98-320966	SCOR SE	57	7%	4	9%
	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	67	8%	9	20%
	RGRE-1109-12-328882	VALIDUS REINSURANCE, LTD	211	26%	5	11%
		Subtotal	806	100%	46	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				

Mayor a 3 años						

		Subtotal				
		Total	806	100%	46	100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.